



[www.lareina.cl](http://www.lareina.cl)  
**MUNICIPALIDAD DE LA REINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,**  
**CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO,**  
**DE ACUERDO CON EL DICTAMEN N°6693**  
**DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,**  
**EL MARTES 9 DE NOV. DE 2021 DESDE LAS 09:55 HASTA 12:42 HORAS**

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, señora Cecilia Lorena González Hansen, señora María José Herrera Brummer, señor Mauricio Martin Hartwig, señora Fresia Valentina Pérez González.

Asisten además, señor Juan Echeverría Cabrera Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica; señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; Rosemarie Tapia Barra, Directora de Educación; Corporación de Desarrollo; Doctor Mario Villalobos, Director de Salud, Corporación de Desarrollo; señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco; señor Víctor Tapia Villalobos Director de Secplan; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Aseo y Ornato; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señor Robinson Barahona García, Director de Tránsito y Transporte Público; señorita María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas, señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro, señor Nicolás Triggs Pichuante, Encargado de Organizaciones Sociales.

## TABLA

1. Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°10 del 5 de Octubre de 2021.
2. Intervención de 3 vecinos.
3. Aprobar acuerdo entre la Municipalidad de la Reina y doña Gabriela Cristina Stranger Rodríguez por la cantidad de \$296.980.- por caída en calle Las Luciérnagas con Eliecer Parada.
4. Aprobar acuerdo entre la Municipalidad de la Reina y doña Myriam del Carmen Naegel Aliste por la cantidad de \$295.138.-, por caída en calle Carlos Silva Vildosola con pasaje Camilo Mori.
5. Aprobación propuesta de Corporación de Desarrollo, sobre el Plan Anual de Educación Municipal año 2022, en virtud de lo establecido en la Ley N°19.410 que modifica la Ley N°19.070 sobre estatuto de profesionales de la educación, según antecedentes enviados por correo a las señoras y señores Concejales.
6. Entrega de Informe sobre Permisos de Edificación y Recepciones Finales, de la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Octubre de 2021 (Art 1.4.21 OGUC), cuyos antecedentes se adjuntan.
7. Informe ejecutivo, respecto del Estado de Emergencia a causa de la Pandemia Covid-19.
8. Cuentas.

Esta sesión se realiza con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al país, por el brote de Coronavirus (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N° 775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

**El señor Alcalde**, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, siendo las 09:55 horas del martes 09 de noviembre de 2021 y contando con el quorum respectivo, abre la Sesión Ordinaria N°14 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N°10 DEL 5 DE OCTUBRE DE 2021.**

**El señor Alcalde**, señala que, el primer punto de tabla es la aprobación del acta Sesión Ordinaria N°10 del 5 de Octubre de 2021. Pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

**El señor Juan Echeverría**, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

**Señor Manuel José Covarrubias**, aprueba.

**Señor Cristian Del Canto**, aprueba.

**Señor Rodolfo Del Real**, aprueba

**Señor Fernando Encina**, aprueba

**Señora Cecilia González**, aprueba.

**Señora María José Herrera**, aprueba.

**Señor Mauricio Martin**, aprueba.

**Señora Fresia Pérez**, aprueba.

**Señor José Manuel Palacios, Alcalde**, aprueba.

**ACUERDO N°72 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2021**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, el acta Sesión Ordinaria N°10 de fecha 5 de octubre de 2021, enviada por correo electrónico a cada Concejel en formato Word.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martin Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

## **2. INTERVENCIÓN DE 3 VECINOS.**

**El señor Alcalde**, señala que, para esos efectos cede la palabra a la primera interviniente señora María Francisca Mardones Naranjo, vecina y emprendedora de la comuna.

**La señora María Francisca Mardones**, saluda a los presentes. Señala que, es vecina y emprendedora de la comuna, realiza productos libres de gluten aptos para celíacos que elabora en su casa, lleva un tiempo produciéndolos y funcionado sobre todo durante la pandemia. Indica que, al respecto acudió al municipio a solicitar la patente comercial de su empresa que está constituida como SPA, al respecto vino a su casa un arquitecto quien le dijo que debería instalar el negocio a la entrada de su casa, a lo cual explicó que no era necesario porque solo elabora y distribuye no hace ventas en su casa, sino que es un punto de elaboración. Al respecto, envió información sobre patentes que se obtienen en otras comunas en la cual se hace alusión al Decreto Supremo N°458, Artículo N°145, en el cual se indica que pequeños comercios o industrias artesanales pueden operar desde los domicilios.

Indica que, y sin necesidad que el domicilio sea un negocio comercial o cambiar su giro habitacional a comercial, pero básicamente no la escucharon y el municipio envió una resolución para cambiar el domicilio de habitacional a comercial, para contar con un acceso universal para discapacitados en la vivienda, colocar extintores y luces de urgencia que le parece bien, pero lo de crear un acceso universal es poco probable porque tiene que modificar su vivienda y éticamente sería botar la casa y hacerla de nuevo. También le mandaron un link para pagar la patente provisoria porque si no hacía las modificaciones, luego de un año van a revocar su patente y la deuda es de \$700.000.- al respecto la verdad es que su negocio rinde al mes entre \$600.000.- y \$1.000.000.- de pesos, por lo tanto, pagar \$700.000.- no conviene para solicitar una patente que será revocada en un año, porque no tiene como hacer los arreglos de la casa para hacer las modificaciones que le solicitaron para subsanar la situación.

**El señor Alcalde**, responde que, debe haber alguna solución porque lo que ha mencionado es de sentido común. Al respecto el municipio cuenta con un Área de Emprendimiento a cargo de la señora Paola Fernández, pregunta, si se ha comunicado con ella.

**La señora María Francisca Mardones**, responde que, sí y está inscrita en el Área Emprendimiento, incluso pidió asesoría por el tema de la patente.

El señor Alcalde cede la palabra el señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal, saluda a los presentes. Responde que, hoy tomara contacto con la señora María Francisca Mardones para que entregue todos los antecedentes que tiene, y ver de qué manera se puede ayudar como municipio, terminando la intervención la llamará por teléfono.

**El señor Alcalde**, señala al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal que por favor se realice un seguimiento del caso porque debe existir alguna opción, hay que ver el contexto que se está viviendo, no hay que abstraerse de la situación de la pandemia. Indica que, el municipio ha realizado una serie de gestiones para ayudar a los vecinos para salir adelante. Por otro lado, no entiende cómo puede tener una deuda si todavía no tiene regularizada su situación, pide por favor ayudarla. Cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

**El señor Cristián Del Canto**, saluda a los presentes. Señala que, quiere mencionar que la señora María Francisca Mardones está en lo correcto porque existe una ley que corre para cualquier parte del territorio nacional, que es la ley que ella menciona y que hace referencia a microempresas familiares, por lo tanto, eso debiera aplicarse ya que entiende que esa ley permite ocupar un porcentaje máximo de la vivienda no la vivienda completa, por lo tanto, hay que cumplir con eso. Por otro lado, si es que no tiene atención de público, no tiene por qué cumplir la ley de accesibilidad universal, porque es exclusivamente para atención de público y si no hay atención de público no deberían exigir una rampa, por lo tanto, en eso hay un error.

Indica que, por último, le sorprende la deuda, pero no sabe si está arrastrada desde hace muchos años, porque si no fuera así una deuda de \$700.000.- correspondería a una patente de un capital del orden de \$60.000.000.- o \$70.000.000.- o tal vez más, por lo tanto, no ve de donde podría tener una deuda tan grande a no ser que sea arrastrada de varios años.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

**El señor Rodolfo Del Real**, saluda a los presentes. Señala que, efectivamente existe una ley de microempresa familiar donde se exige hasta un 50% de la vivienda para el desarrollo del negocio y en el otro 50% debe vivir la persona y entiende que la vecina vive en el mismo lugar, por lo tanto, está en lo correcto. También hay que cumplir ciertas normas, que en la página del Servicio de Impuestos Internos señala que como máximo debe generar 2.400 UF al año con un máximo 5 trabajadores externos etc., por lo tanto, tiene que acogerse a esa figura. Respecto a la deuda, pregunta si la empresa es nueva.

**La señora María Francisca Mardones**, responde que, la empresa no es nueva, pero cuando una persona parte con un emprendimiento, no le explican cómo se parte y en estricto rigor en este caso creó la empresa y la empezó a utilizar después, la resolución sanitaria también la hizo después, por lo tanto, la antigüedad de la empresa data del año 2018.

**El señor Rodolfo Del Real**, continúa señalando que, en ese caso hay un problema porque el municipio no tiene atribuciones para rebajar la deuda de patentes, es algo que ni siquiera al señor Alcalde tiene las atribuciones para rebajar, pero lo que sí se puede hacer es pactar la deuda.

**La señora María Francisca Mardones**, responde que, el único

problema de la deuda es que trae muchas multas por debajo y al final en más de la mitad del valor de la patente atrasada, porque una cosa es la patente atrasada y la otra las multas, y en este caso la mitad del valor equivale a multas.

**El señor Rodolfo Del Real**, continúa señalando que, si las deudas son de más de tres años se puede acoger a prescripción, pero son temas técnicos donde la administración puede asesorar.

**El señor Alcalde**, agrega que, también se puede hacer un convenio de pago para que la deuda no se tenga que cancelar de una vez. Pide ver alternativas porque la microempresa familiar es un tema que lleva mucho tiempo y ha sido utilizada de forma poco criteriosa algunas veces, donde se ha visto comercio en grandes en zonas que no son comerciales justamente porque se acogen a ese beneficio, pero no se sabe cómo lo hacen con el tema de la pernociación de los dueños de la vivienda, que entiende en este caso se ajusta al espíritu de la ley y por eso se va a ayudar en ese sentido. Cede la palabra a la señora María José Herrera.

**La señora María José Herrera**, saluda los presentes. Señala que, reitera su absoluto apoyo a la vecina y que bueno que vino al consejo a exponer su problema. Una de las líneas del señor Alcalde justamente es apoyar a las pymes y se va a realizar todo lo posible para apoyarla.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González.

**La señora Cecilia González**, señala que, va a contactar con la vecina posteriormente.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, saluda a los presentes. Señala que, comprende la angustia de la vecina, pero no ve como solución para la situación familiar y de su negocio el prorratear las deudas o pactarlas, sino más bien solicita que desde el municipio se le dé una mano para poder gestionar la condonación y ver todos los trámites legales que se pueden realizar porque imagina por su cara de angustia, cuál es la realidad que está viviendo y que no puede hacerse cargo de un pago que es prácticamente lo mismo que recibe, no es una ganancia.

Indica que, por lo tanto, hay que ponerse la mano en el corazón y ver cómo ayudarla legalmente para que no tenga que pagar la multa o los atrasos, por lo tanto, pide ayuda legal al municipio para que la vecina pueda solucionar el problema lo antes posible y pueda comenzar a trabajar porque es una microempresaria. Lo menciona porque ha pasado por lo mismo y es realmente terrible cuando se ve que en las grandes empresas todo opera y cuando una persona coloca un negocio pequeño se vienen encima la ley y las multas, por lo tanto, hay que hacer lo posible para ayudarla.

**El señor Alcalde**, responde que, tal como lo mencionó la Concejala María José Herrera desde este municipio se ha tratado de apoyar a los emprendedores, pero lo que no se puede hacer es incumplir la ley o pasar por arriba

de una exigencia que significa una irregularidad en el funcionamiento del municipio por eso, dentro de lo que permita la ley se va a apoyar. Cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal, señala que, ya escribió un mensaje texto a la señora María Francisca Mardones para coordinarse. Al respecto, se están recabando información y al parecer el problema está dado porque tiene una SPA Sociedad por Acciones que constituyó en abril del año 2018, razón por la cual, de acuerdo a la legislación vigente, se debe realizar el cobro de patente desde esta fecha. Respecto a los documentos presentados se entiende que la vecina quiere tramitar una patente de microempresa familiar, pero no es posible porque sólo se puede aplicar esa normativa a las Personas Naturales o Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, el problema está dado por la constitución de la Sociedad por Acciones que tiene la vecina según lo informado.

Indica que, pero de todas maneras tal como lo señaló el señor Alcalde se está a disposición para conversar, analizar todas las opciones y si hay que disolver la Sociedad por Acciones e ir al Servicio de Impuestos Internos, se le va a ayudar en la tramitación para informar a dicho servicio que tuvo baja carga tributaria y evaluar a través de ellos alguna condonación. Efectivamente de oficio la municipalidad no lo puede hacer, en el caso de la prescripción tampoco opera de oficio y la municipalidad no está facultada, tiene que ser tribunales que lo declare y si ese fuera el caso, obviamente la van a asesorar jurídicamente. Se está conversando el tema para ver qué opción puede ser la más rápida, por eso será contactada durante la mañana y además está el compromiso del señor Alcalde y Concejales para poder ayudarla en todo lo que esté al alcance del municipio, evaluar todas las acciones necesarias en el Servicio de Impuestos Internos y luego hacer la tramitación en el municipio.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González,

**La señora Cecilia González**, señala que, estos casos como el de la vecina sirven también para darse cuenta que el emprendimiento hay que trabajarlo desde el municipio un poco más en profundidad, sobre todo con las mujeres, hay que hacerse cargo cuando se incentiva el emprendimiento, debe ser de una manera responsable y entregando las herramientas para que se conozcan los temas respecto a cuando se abre una empresa en un día o ese tipo de sociedad y que los impuestos también empiezan a correr inmediatamente, hay muchos tecnicismos, por lo tanto, eso se debe incorporar al trabajo con las emprendedoras para que puedan recibir una instrucción adecuada respecto al proceso de formalización dependiendo del volumen de producción que generen y de la situación en la que se encuentre el emprendimiento para pasar al proceso de formalización.

Indica que, la autonomía económica de las mujeres debe ser impulsada, fortalecida y parte de ese fortalecimiento tiene que ver con entregarles herramientas, porque si no después la bola de nieve como en este caso crece muy rápido y no se le puede otorgar una explicación, por lo tanto, genera más incertidumbre y sobre todo mucha angustia por querer hacer mejor las cosas y cumplir, finalmente se encuentran con una bola de nieve, por eso, pide al señor Alcalde poder implementar un trabajo de

autonomía económica con las mujeres, que sea serio y responsable para hacerse cargo de esa parte.

**El señor Alcalde**, responde que, tiene toda la razón. El municipio está trabajando fuertemente en un programa de apoyo a los pequeños emprendedores, artesanos, artistas y quienes quieran participar de esta red municipal que tiene como objetivo comercializar sus productos, pero también sirve de apoyo transversal a todas las personas que la integran y ese es un punto que hay que fortalecer porque el caso de la vecina no debe ser el único, por eso preguntó si conocía el Área de Emprendimiento para armar una asesoría y un acompañamiento al proceso que es necesario para iniciar las acciones y que sea ajustado a la realidad de cada persona. Cede la palabra al señor Mauricio Martín.

**El señor Mauricio Martín**, saluda a los presentes. Señala que, comprende mucho la situación de la vecina porque también es emprendedor y esos temas complican, porque cuando uno comienza no hay un manual donde se explique todo lo que se debe hacer, sobre todo con el tema de las patentes, de hecho, le pasó con una empresa donde quiso esperar, pero le llegó el cobro antes de empezar cualquier cosa, por lo tanto, en lo particular concuerda que hay que tratar de aplicar a la prescripción, porque hay un tema legal y efectivamente hay que demandar al municipio, pero para eso, no pueden ser abogados municipales ni funcionarios públicos quienes ayuden con la auto demanda. Indica que, dejará su contacto porque la puede apoyar con la gente con trabaja para que pueda resolver su tema lo más rápido posible y al menor costo, ojalá gratis.

Menciona que, está la voluntad del Concejo Municipal y el municipio para buscar la fórmula y que no tenga que pagar ese monto tal como lo mencionó el señor Cristián Del Canto, y para pagar esa patente debe tener un capital mucho más alto y no es el caso, pero puede contar con la disposición de los Concejales que quieren apoyar.

**El señor Alcalde**, señala que, agradece a la señora María Francisca Mardones por la intervención, será contactada por el equipo municipal para avanzar de la mejor manera para solucionar su problema.

**La señora María Francisca Mardones**, responde que, lo agradece.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de tabla.

- 3. APROBAR ACUERDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DOÑA GABRIELA CRISTINA STRANGER RODRÍGUEZ POR LA CANTIDAD DE \$296.980.- POR CAÍDA EN CALLE LAS LUCIÉRNAGAS CON ELIECER PARADA.**

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

**4. APROBAR ACUERDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DOÑA MYRIAM DEL CARMEN NAEGEL ALISTE POR LA CANTIDAD DE \$295.138.-, POR CAÍDA EN CALLE CARLOS SILVA VILDOSOLA CON PASAJE CAMILO MORI.**

**El señor Alcalde**, señala que, para esos efectos cede la palabra a la señora Andrea Díaz, Directora Asesoría Jurídica, quien se referirá al tema.

**La señora Andrea Díaz**, saluda los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, presentará dos transacciones correspondientes a caídas de vecinos en diferentes lugares de la comuna. El primero corresponde a doña Gabriela Cristina Stranger Rodríguez, ocurrió el 26 de junio de 2021, en calle Las Luciérnagas con Eliecer Parada, en circunstancia que ella se encontraba caminado junto a su hija y tropieza con un desnivel de tapa de alcantarillado donde cae al piso sufriendo una luxación en el dedo pulgar de su mano izquierda con rotura de ligamentos, por lo tanto, tuvo que ser intervenida quirúrgicamente. El informe de la compañía de seguros en virtud de los antecedentes entregados por la vecina señala que la suma a cancelar es de \$1.578.000.- de los cuales la compañía pagó \$1.290.020.- y al municipio le corresponde cancelar \$296.980.- por ser este el deducible acordado en la póliza de 10 UF.

Indica que, el segundo siniestro corresponde a doña Myriam del Carmen Naegel Aliste, ocurrió el 5 de mayo de 2021, cuando caminando junto a su perro por calle Carlos Silva Vildosola al llegar a Pasaje Camilo Mori, salen otros perros y sufre una caída producto de un desnivel en la acera, golpeándose en su cabeza y cara terminando con diagnóstico de contusión en el cráneo. El informe de la compañía de seguros en virtud de los antecedentes entregados por la vecina señala que la suma a cancelar es de \$349.859.- de los cuales la compañía pagó \$54.731.- y al municipio le corresponde cancelar \$295.138.- por ser este el deducible acordado en la póliza de 10 UF. Esa es la presentación.

**El señor Alcalde**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

**El señor Juan Echeverría**, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del tercer y cuarto punto de tabla.

**Señor Manuel José Covarrubias**, aprueba.

**Señor Cristian Del Canto**, aprueba.

**Señor Rodolfo Del Real**, aprueba.

**Señor Fernando Encina**, aprueba.

**Señora Cecilia González**, aprueba.

**Señora María José Herrera**, aprueba.

**Señor Mauricio Martín, aprueba.**

**Señora Fresia Pérez, aprueba.**

**Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.**

#### **ACUERDO N°73 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, otorgar a doña GABRIELA CRISTINA STRANGER RODRIGUEZ la cantidad de \$296.980.- por luxación en dedo pulgar de su mano izquierda con rotura de ligamentos, debido a caída en calle Las Luciérnagas con Eliecer Parada.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martín Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

#### **ACUERDO N°74 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, otorgar a doña MYRIAM DEL CARMEN NAEGEL ALISTE la cantidad de \$295.138.- por daños en su cabeza y cara con diagnóstico de contusión en el cráneo, producto de caída en calle Carlos Silva Vildósola con Pasaje Camilo Mori.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martín Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de tabla.

- 5. APROBACIÓN PROPUESTA DE CORPORACIÓN DE DESARROLLO, SOBRE EL PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2022, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°19.410 QUE MODIFICA LA LEY N°19.070 SOBRE ESTATUTO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN, SEGÚN ANTECEDENTES ENVIADOS POR CORREO A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES.**

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y señora Rosemarie

Tapia, Directora de Educación quienes se referirán al tema.

**El señor José Luis León**, saluda a los presentes. Señala que, hoy se presenta el trabajo colaborativo que año a año se realiza para presentar el Plan Anual de Educación del año siguiente, dicho trabajo se lleva a cabo con la colaboración de todos los estamentos, establecimientos educacionales, colegios, jardines infantiles, profesores, asistentes de la educación, equipo comunal y Comisión de Educación de los Concejales, al respecto el Concejal Cristian Del Canto envió un informe que fue de mucha ayuda. Cede la palabra a la señora Rosemarie Tapia, señora Directora de Educación quien realizará la presentación.

**La señora Rosemarie Tapia**, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo.

### **PADEM 2022**

Señala que, hoy presenta el Padem 2022, el documento fue enviado con anterioridad a las señoras y señores Concejales, al respecto se recibieron algunas observaciones y también del Ministerio de Educación, por lo tanto, se presenta la última versión con todas las observaciones y sugerencias plasmadas.

### **Diagnóstico Educacional**

Indica que, el diagnóstico educacional está conformado por:

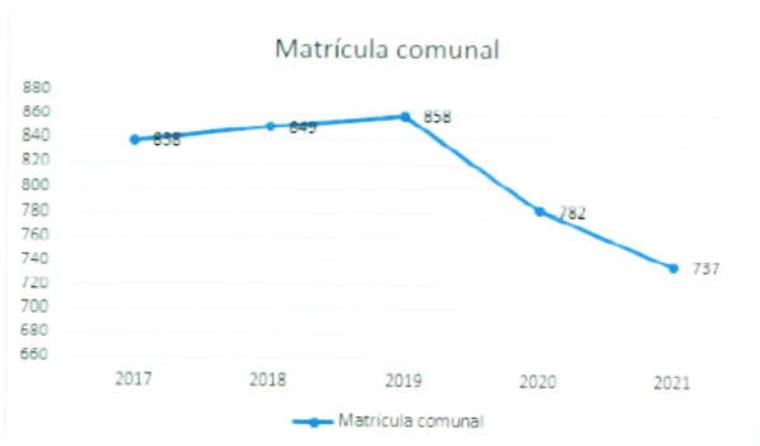
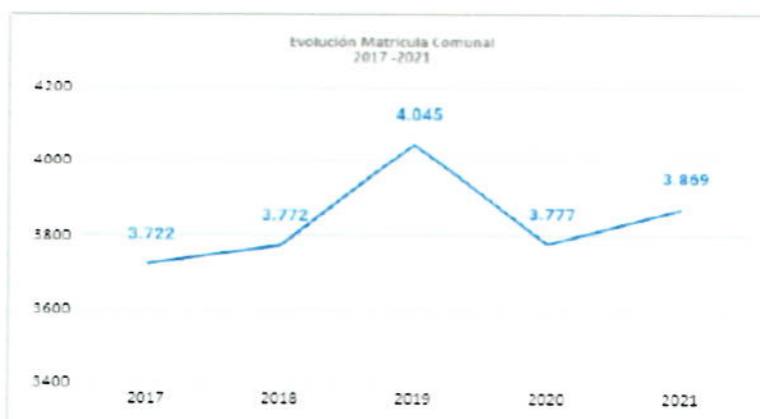
- Cobertura y Matrícula
- Caracterización de la Matrícula
- Participación de los Estudiantes
- Resultados Educativos.

Menciona que, respecto a Cobertura y Matrícula en el primer cuadro (pág.11) se muestra el detalle del matrículas por establecimientos educacionales y niveles de enseñanza año 2021 y en el segundo cuadro (pág.12) el detalle de las matrículas por niveles de atención.

NOMBRE	Matrícula Establecimientos por Niveles de Enseñanza 2021						
	Educ Parv	Básica	Media C-H	Media TP	Ed. Especial	Ed. Adultos	Total Matrícula
Colegio Bicentenario CELR	78	287	181	176	-	133	855
Liceo Eugenio María de Hostos	64	300	263	-	-	-	627
Confederación Suiza	61	322	305	-	-	-	688
Escuela Especial de Desarrollo	-	-	-	-	147	-	147
Colegio San Constantino	54	291	-	-	-	-	345
Colegio Yangtsé	36	574	-	-	-	-	610
Escuela Palestina	71	526	-	-	-	-	597
<b>TOTALES</b>	<b>364</b>	<b>2.300</b>	<b>749</b>	<b>176</b>	<b>147</b>	<b>133</b>	<b>3.869</b>
3.869	Ed. Parv	Básica	Media C-H	Media TP	Ed. Especial	Ed. Adultos	
% matrícula	9%	59%	19%	5%	4%	3%	

Jardín Infantil	Matrículas por Niveles de atención				Total Matrícula
	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor	
Cudali	15	29	-	-	44
Laurita Vícuña	9	20	32	31	92
Diego Portales	-	-	58	88	146
Estrellitas	14	20	32	30	96
El Canelo	8	20	32	26	86
El Alerce	7	17	32	32	88
El Avellano	8	20	32	32	92
Talinay	9	20	32	32	93
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>146</b>	<b>250</b>	<b>271</b>	<b>737</b>

Señala que, respecto a la evolución de la matrícula tanto en colegios como jardines infantiles, en los siguientes gráficos (pág.12) se muestra el detalle. Respecto a los colegios el peak se produjo en el año 2019, en el año 2020 hubo una baja atribuida a la situación de pandemia donde muchos niños migrantes retornaron a sus países de origen y durante el año 2021 sube a 3.869 alumnos. Respecto a la matrícula en jardines infantiles también se produjo un peak el año 2019, pero luego baja a 737 alumnos durante este año 2021.



Indica que, respecto a la Caracterización de la Matrícula, la procedencia de los estudiantes en los colegios municipales se detalla en el siguiente cuadro (pág.13).

- 45% provienen de La Reina
- 24% provienen de Peñalolén
- 14% provienen de otras comunas
- 7% provienen de Ñuñoa

- 6% provienen de Santiago
- 4% provienen de Las Condes

Nombre	La Reina	Comunas Colindantes			Santiago	Otras Comunas
		Peñalolén	Ñuñoa	Las Condes		
Colegio Bicentenario CELR	65%	15%	2%	1%	5%	12%
Liceo Eugenio María de Hostos	41%	21%	9%	14%	3%	12%
Colegio Confederación Suiza	10%	40%	14%	3%	9%	24%
Escuela Especial de Desarrollo	25%	27%	11%	7%	5%	24%
Colegio San Constantino	68%	9%	1%	3%	6%	13%
Colegio Yangtsé	66%	21%	4%	2%	2%	5%
Escuela Palestina	31%	34%	9%	1%	9%	16%
<b>% Total respecto a matrícula</b>	<b>45%</b>	<b>24%</b>	<b>7%</b>	<b>4%</b>	<b>6%</b>	<b>14%</b>

Menciona que, respecto a la caracterización de la matrícula la procedencia de los estudiantes en los jardines infantiles se detalla en el siguiente cuadro (pág.13).

- 71% provienen de La Reina
- 14% provienen de Peñalolén
- 10% provienen de otras comunas
- 2% provienen de Ñuñoa
- 2% provienen de Santiago
- 1% provienen de Las Condes

Nombre	La Reina	Comunas Colindantes			Santiago	Otras Comunas
		Ñuñoa	Peñalolén	Las Condes		
Cundallí	37	1	2	1	2	
Laurita Vicuña	77	1	9	1	3	
Diego Portales	121	2	12	1	9	
Estrellitas	71	2	9	1	11	
El Canelo	56	1	14	0	14	
El Alerce	55	6	6	0	13	
El Avellano	44	1	38	0	9	
Talinay	62	0	18	1	12	
<b>Total de matrículas</b>	<b>523</b>	<b>14</b>	<b>108</b>	<b>5</b>	<b>73</b>	

Señala que, respecto a la matrícula de estudiantes migrantes en los siguientes cuadros (pág.13 y 14) se muestra el detalle por niveles de enseñanza en los colegios municipales, donde en educación básica de tiene un 11% de alumnos migrantes, en educación media un 3,5 %, en educación vespertina 0,5% y en jardines infantiles 32% que corresponde a alumnos migrantes con un total de 164 niños y niñas.

Estudiantes migrantes Educación Parvularia y Básica			
Establecimiento	Mujer	Hombre	Total
Colegio Bicentenario CELR	30	26	56
Liceo Eugenio María de Hostos	30	29	59
Colegio Confederación Suiza	34	44	78
Escuela Especial de Desarrollo	1	10	11
Colegio San Constantino	37	40	77
Colegio Yangtsé	14	24	38
Escuela Palestina	56	52	108
<b>Total</b>	<b>202</b>	<b>225</b>	<b>427</b>
	<b>5,2%</b>	<b>5,8%</b>	<b>11,0%</b>

Estudiantes migrantes Educación Media			
Establecimiento	Mujer	Hombre	Total
Colegio Bicentenario CELR	23	27	50
Liceo Eugenio María de Hostos	19	16	35
Colegio Confederación Suiza	23	20	43
Escuela Especial Nivel Laboral	2	4	6
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>67</b>	<b>134</b>
	<b>1,7%</b>	<b>1,7%</b>	<b>3,5%</b>

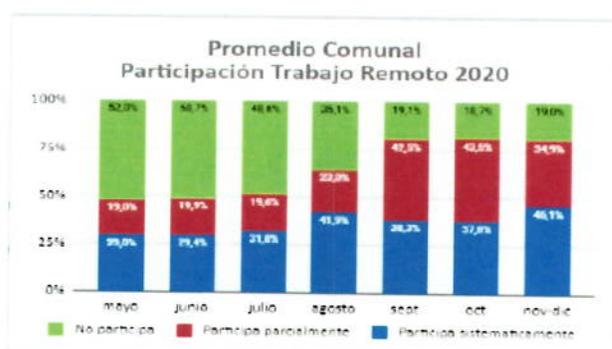
Estudiantes migrantes Educación Media Vespertina			
Establecimiento	Mujer	Hombre	Total
Colegio Bicentenario CELR Adultos	8	11	19
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>19</b>
	<b>0,2%</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,5%</b>

Establecimiento	Mujer	Hombre	Total
Cundalí	5	4	9
Laurita Vicuña	18	16	34
Diego Portales	13	12	25
Estrellitas	17	18	35
El Canelo	4	7	11
El Alerce	5	11	16
El Avellano	6	9	15
Talínay	6	13	19
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>90</b>	<b>164</b>

Indica que, respecto a estudiantes con necesidades educativas especiales se cuenta con un programa de integración que acoge a dichos estudiantes a través de la atención de diferentes diagnósticos donde se tiene 651 estudiantes que corresponden al 17 % de la matrícula total, son niños y niñas que requieren algún grado de atención diferenciada, individualizada y personalizada, para atender sus diagnósticos ya sean de carácter transitorio o permanente. Al respecto la pandemia ha causado movimiento con una baja en la matrícula en año 2020, por la dificultades propias de los procesos de adaptación y por no estar con presencialidad de los alumnos.

Menciona que, respecto a los estudiantes prioritarios, condición que se otorga a través del Ministerio de Educación y que suma factores de vulnerabilidad, la comuna tiene 1.695 estudiantes prioritarios que equivalen al 43% del total de las matrículas. Por lo tanto, es muy importante la caracterización de la matrícula ya que tiene un 15% de estudiantes migrantes, 17% de estudiantes que requieren una atención personalizada y 43% de estudiantes que requieren apoyo por estar en situación de vulnerabilidad.

Señala que, respecto a la Participación y Resultados de los Estudiantes en el siguiente gráfico y cuadro (pág.14) se muestra el detalle de la participación con trabajo remoto el año 2020 donde se realizaron clases online, donde el promedio de asistencia de los estudiantes fue de un 65% y durante el año 2021 de un 77,5%.



COLEGIO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	PROMEDIO 1° SEMESTRE
CELR	80.00	79.00	78.00	69	64.5	74.10
LEMH	84.00	92.00	72.00	85	61	78.80
CCS	88.00	92.00	92.00	88,7	84,4	90.67
EEDD	75.00	80.00	77.00	77	70	76.00
CSC	69.00	68.00	58.00	48	44	57.40
CY	80.46	79.97	84.24	91.58	79	83.05
EP	90.00	92.00	90.00	87	90	89.80
<b>TOTAL</b>	<b>81.07</b>	<b>83.28</b>	<b>78.75</b>	<b>76.26</b>	<b>68.08</b>	<b>77.49</b>

Indica que, respecto a la Participación y Resultados en los Jardines Infantiles, en los siguientes cuadros (pág.15) se muestra el detalle de la participación con trabajo remoto el año 2020, donde la participación fue de un 60% y durante el año 2021 de un 73%.

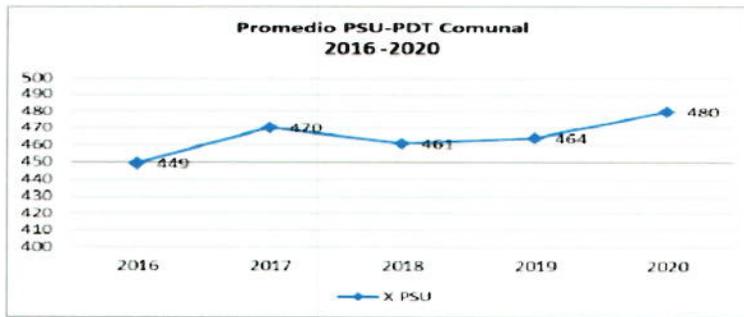
UNIDAD EDUCATIVA	FAMILIAS ACTIVAS AÑO 2020	
	N° FAMILIAS ACTIVAS	% FAMILIAS ACTIVAS
CUNDALÍ	27	55%
LAURITA VICUÑA	33	36%
DIEGO PORTALES	96	54%
ESTRELLITAS	43	50%
EL CANELO	52	56%
EL ALERCE	65	72%
EL AVELLANO	84	89%
TALINAY	62	71%
<b>TOTAL</b>	<b>462</b>	<b>60%</b>

Unidad Educativa	Familias activas año 2021	
	N° Familias Activas	% Familias Activas
Cundalí	22	52%
Laurita Vicuña	66	72%
Diego Portales	91	62%
Estrellitas	79	82%
El Canelo	51	57%
El Alerce	83	97%
El Avellano	66	72%
Talinay	84	90%
<b>Total</b>	<b>542</b>	<b>73%</b>

Menciona que, respecto a los resultados PDT en el año 2020 en el primer cuadro (pág.15) se muestra el detalle respecto al promedio comunal en el Complejo Educacional La Reina, Liceo Eugenio María de Hostos y Colegio Confederación Suiza y en el segundo cuadro (pág.15) se muestra el detalle del comportamiento de la PSU año 2019 y la PDT año 2020, donde el Liceo Eugenio María de Hostos obtuvo el mejor resultado. El gráfico final (pág.16) muestra la línea del comportamiento que se ha tenido en relación a los resultados PDT en la comuna, que sinceramente no son los esperados si bien se ha trabajado al respecto todavía falta para superar la barrera de los 500 puntos.

	Complejo Educ. La Reina Diurno	Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	Colegio Conf. Suiza
N° Estudiantes que rinde PSU	34	47	56
LENGUAJE	410	513	500
MATEMÁTICAS	437	508	502
HISTORIA	426	505	491
CIENCIAS	426	502	500
<b>X PDT</b>	<b>426</b>	<b>513</b>	<b>501</b>

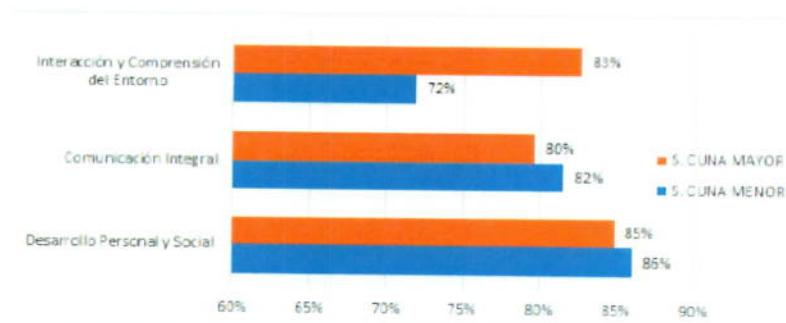
PSU	Complejo Educ. La Reina Diurno		Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos		Colegio Conf. Suiza	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
LENGUAJE	398	410	490	513	491	500
MATEMÁTICA	423	437	476	508	491	502
CIENCIAS	404	426	480	505	461	491
HISTORIA	*536	426	*566	502	*585	500
<b>X PDT</b>	<b>414</b>	<b>426</b>	<b>484</b>	<b>513</b>	<b>494</b>	<b>501</b>
<b>Diferencial</b>	<b>+12</b>		<b>+29</b>		<b>+7</b>	



Señala que, respecto a los resultados del Diagnóstico Integral Lectura – Matemática, lo dispone la Agencia de Calidad para todos los colegios. El proceso inicial se realizó durante el mes de marzo y la evaluación de procesos se realizó entre junio y agosto donde los resultados en matemáticas para el nivel inicial son de un 49,0 % y para matemáticas en proceso es de un 59,5 %, por lo tanto, se avanzó en 10 puntos porcentuales. Respecto a lectura inicial se tuvo un 63,0 % y en lectura proceso un 68,3%, eso muestra cómo los alumnos van recuperando los aprendizajes perdidos.

Indica que, respecto a un comparativo del Diagnóstico Integral Inicial Lenguaje – Matemática a nivel nacional y comunal, el promedio en lectura nacional fue de un 64% considerando colegios privados, subvencionados y municipales y en lectura comunal de un 63%, es decir, no se tuvo una mayor diferencia a pesar de que la comparación es con colegios que tienen otros niveles. En el caso de matemática nacional fue un 51% y matemática comunal un 49%, por lo tanto, no hay diferencias sustantivas en términos de resultados y es un aliciente al trabajo que se realiza en cada uno de los establecimientos educacionales municipales.

Menciona que, respecto al Cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje Comunal por Ámbitos en Jardines Infantiles, enfocados a la interacción y comprensión del entorno, comunicación integral y desarrollo personal y social, se muestra el detalle en el siguiente gráfico (pág.16), donde se alcanzaron buenos porcentajes tanto en sala cuna mayor como en sala cuna menor.



Señala que, en términos de infraestructura y mejoramiento de colegios y jardines infantiles, los montos ejecutados desde el año 2017 al 2021 se detalla en el siguiente grafico (pág.17), donde el año 2017 la inversión fue \$272.047.585.- y el año 2021 la inversión fue \$919.376.903, por lo tanto, hay una variación porcentual de un 237% más, eso significa no sólo entregar mejores condiciones de confort y calidad a los estudiantes sino también mejor educación. Todo el trabajo se ha realizado con la Unidad de Proyectos que trabaja directamente con la Dirección de Educación, señor Alcalde, señor José Luis León y Concejo Municipal que ha aprobado diferentes

proyectos que se han postulado para financiamiento externo al Mineduc, Gobierno Regional y Junji. Los focos de inversión son:

- Mejoramiento Servicios Higiénicos
- Mejoramiento Salas de Clases
- Mejoramiento Techumbre y retiros asbestos
- Mejoramiento sectores patios y multicanchas



### **Planificación Gestión Educativa 2022**

Indica que, se refiere a la preparación de la planificación y trabajo participativo que se ha insistido desde años anteriores, con la pandemia durante el año 2020 costo realizar dicho trabajo participativo por no poder reunirse con las comunidades, pero durante el 2021 se retomó y se realizaron jornadas en los 7 colegios municipales y en los 8 jardines infantiles con representantes de todos los estamentos docentes, asistentes de la educación, apoderados, estudiantes, voceros de los estamentos para levantar en conjunto y desde ellos cómo ven la educación y cómo se está acercando la educación a los estudiantes a través del trabajo al cumplimiento de los objetivos, además levantar con ellos fortalezas y oportunidades de mejoras del sistema. De esa jornadas se levantaron elementos y objetivos estratégicos para definir en que nivel se está, los focos de acción para el año 2022 y las áreas de mejora educativa año 2022.

### **Objetivos Estratégicos 2019 – 2024**

Menciona que, se plantearon los siguientes tres objetivos:

Objetivo N°1: Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes, a través de una pedagogía actualizada y desafiante, centrada en los aprendizajes, el desarrollo integral y la inclusión educativa.

Nivel de Acercamiento: La comunidad planteó:

- 55% “Nos estamos acercando”
- 20% “Cerca”
- 17% “Muy Cerca”
- 8% “Lejos”

### **Componentes**

- Gestión del currículum

- Formación personal y socioemocional
- Refuerzo y nivelación
- Capacitación y formación docentes y asistentes
- Incorporación de tecnología informática y comunicación
- Mediciones de aprendizajes
- Trabajo Pedagógico remoto
- Atención a la diversidad

Objetivo 2: Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia de la comunidad escolar, particularmente en aquellos en que se produce el acto.

Nivel de Acercamiento: La comunidad planteó:

- 41% "Muy Cerca"
- 34% "Nos estamos acercando"
- 23% "Cerca"
- 2% "Lejos"

#### Componentes

- Acompañamiento, formación y contención a los estudiantes en el ámbito socioemocional.
- Acompañamiento, formación y contención a docentes y asistentes en el ámbito socioemocional.
- Seguimiento a estudiantes con necesidades psicosociales.
- Participación e involucramiento de los distintos estamentos de la comunidad educativa.

Objetivo N°3: potenciar a los establecimientos escolares para impulsar sistemáticamente mejoras a nivel de aula y escuela, que les permitan dar una respuesta educativa amplia y de calidad a todos los estudiantes y sus familias.

Nivel de Acercamiento: La comunidad planteó:

- 43% "Nos estamos acercando"
- 22% "Cerca"
- 16% "Muy cerca"
- 19% "Lejos"

#### Componentes

- Implementación de plataformas educativas
- Uso pedagógico Proyecto Aulas Conectadas
- Gestión de recursos en contexto Covid- 19
- Mejoramiento Infraestructura

## **Focos de intervención 2022**

Señala que, los focos de intervención a trabajar durante el próximo año son los siguientes:

1. Foco de apoyo para orientar al sistema escolar en contexto de Covid-19 en el resguardo de la continuidad del aprendizaje de los estudiantes durante la educación a distancia.
2. Foco: Fortalecimiento y desarrollo de la participación y convivencia escolar (contención y aprendizaje socioemocional)
3. Foco: Implementación de un ambiente escolar organizado.
4. Focos: Observación y retroalimentación de prácticas pedagógicas, monitoreo y evaluación de los procesos y resultados de aprendizaje.
5. Foco: Prevención de la deserción escolar.

## **Áreas de Mejora 2022**

Indica que, las áreas de mejoras planteadas para el año 2022 se abordan a través de tres objetivos que son los siguientes:

### **Objetivo N°1:**

- Resguardo a la continuidad y recuperación de aprendizajes.
- Fortalecimiento capacidades y competencias profesionales.
- Implementación planes pedagógicos aulas conectadas.
- Apoyo al desarrollo de habilidades y competencias de padres y apoderados para acompañar proceso pedagógico.
- Gestión de datos.

### **Objetivo N°2**

- Fortalecimiento y desarrollo de la participación y convivencia escolar
- Fortalecimiento de la formación personal y social de los estudiantes
- Desarrollo de una cultura de inclusión y respeto a la diversidad

### **Objetivo N°3**

- Gestión de Recursos Educativos y condiciones organizacionales para el desarrollo de los PEI el contexto Covid -19.
- Control inventario y gestión de stock.
- Mejoramiento conectividad, equipamiento e infraestructura.
- Reconocimiento Oficial.

Menciona que, ese es el panorama general y como siempre para lograr una mejor educación en la comuna debe ser una educación que forma y transforma. El detalle de cada punto presentando está en el documento que fue entregado a las señoras y señores Concejales. Agradece los comentarios y observaciones enviados para tener retorno y generar un feedback que permita mejorar el trabajo.

**El señor José Luis de León**, señala que, de todas maneras, el documento final queda en la página web de la Corporación de Desarrollo a disposición de todas las personas que quieran revisarlo y compararlo con los documentos de años anteriores. Esa es la presentación.

**El señor Alcalde**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, señala que, agradece la presentación al respecto tiene dos consultas que no tienen que ver mucho con el Padem, sino más bien con educación respecto al tema de los ingresos y si Servel apoya económicamente a los lugares de votación, porque los colegios municipales se ofrecen involuntariamente y se producen gastos esos días, sobre todo en el área de aseo, alimentación y la gente que acude. Además, saber cómo es la seguridad y si está bien implementada porque ha habido robos, por ejemplo, en el Jardín Infantil La Estrellita.

**El señor José Luis León**, responde que, cada uno de los procesos electorales genera una serie de gastos adicionales, al respecto se recibe el apoyo de la municipalidad y con presupuesto propio de la corporación se hacen adecuaciones y reparaciones que permiten que los vecinos concurren a votar y que puedan hacerlo de forma cómoda y segura, pero de Servel no se recibe ningún ingreso adicional para solventar esos gastos, ellos cubren algunos de los auxiliares del proceso como orientadores, gente que se encarga del aseo, que lo paga Servel y en ese sentido no hay ningún gasto que realiza la corporación.

Indica que, respecto a los daños que se producen y los gastos que se generan, efectivamente se han recibido visitas indeseadas especialmente en la noche en los jardines infantiles donde rompen algunos de los candados y defensas para robar específicamente cosas que son de los niños como la alimentación o algún electrodoméstico, eso lamentablemente impide y dificulta el esfuerzo que hacen todos los funcionarios y funcionarias de los jardines infantiles por dar una mejor educación a los niños. En alguna oportunidad se ha pillado a ese tipo de gente, pero más que reforzar la vigilancia no se puede hacer mucho y si la comunidad ve algo que por favor avise porque perjudica a los niños.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Mauricio Martín.

**El señor Mauricio Martín**, saluda a los presentes. Señala que, en primer lugar, felicita las acciones y avances que hay en infraestructura, eso es muy destacable porque el avance ha sido sustancial en temas de crecimiento y es bueno para todos los vecinos y los estudiantes. Al respecto le gustaría trabajar a futuro en mejorar ciertas áreas que dentro de la educación y de la salud son un poco dejadas de lado, básicamente porque los recursos son escasos, tiene que ver con el apoyo de fonoaudiólogo, terapeutas educacionales y psicopedagogos que a veces son áreas o personal secundario de la educación.

Indica que, pero sobre todo para los niños más pequeños es fundamental tener un gran apoyo porque les ayuda a disminuir las brechas, sobre todo a nivel de jardines

infantiles. Se tiene jardines infantiles de lujo en la comuna y eso es reconocido y si se cruzan datos respecto donde entran a estudiar después los niños, ellos llegan preparados a los colegios donde luego realizarán su educación superior, por lo tanto, le gustaría trabajar a futuro en esos temas.

**El señor José Luis León**, responde que, el señor Mauricio Martin sabe de qué se trata el tema y afortunadamente la ley permite aquellos alumnos que tienen necesidades educativas especiales, a través del Programa de Integración Escolar PIE, contar con esos profesionales en los colegios que hacen un magnífico trabajo y dentro de la pandemia se han preocupado de realizar un trabajo donde muchas veces es un diagnóstico presencial y personal, ellos son profesionales que dan lo mejor de sí, es cierto que en los jardines infantiles eso no está extendido porque no hay fuente de financiamiento.

**El señor Mauricio Martin**, continúa señalando que, ese es el punto, es decir buscar fuentes de financiamiento porque puntualmente en el área de jardines infantiles, es donde justamente se necesita más ese apoyo, de todas maneras, felicita el buen trabajo realizado, pero siempre faltan los recursos.

**El señor José Luis León**, responde que, viene una semana muy interesante donde se va a presentar el presupuesto de la Corporación de Desarrollo a las señoras y señores Concejales donde se espera contar con su apoyo para los proyectos de infraestructura, este año fueron \$1.000.000.000.- que son fondos que la corporación obtuvo a través de proyectos externos y acumulando se tiene más de \$5.000.000.000- en infraestructura que de todas maneras se manifiesta.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

**El señor Manuel José Covarrubias**, saluda a los presentes. Señala que, agradece la presentación al respecto tiene dos preguntas y un comentario. Respecto a la presencialidad de los alumnos, entiende que sólo es un 25% y le gustaría obviamente que fuera más. Respecto al convenio con la Universidad San Sebastián, pregunta, si está operando y si se pueden contar avance. Por último, felicita el tema de la infraestructura porque desde que es Concejel ha estado impulsando la mejora de los colegios, porque son cosas fundamentales como el tema eléctrico y los baños, se alegra mucho porque se ha realizado un trabajo muy profesional. Agradece a la señora Marcela Quezada, encargada de postular los proyectos, ha visitado a los colegios y los cambios han sido notorios, por lo tanto, agradece todo lo realizado.

**El señor José Luis León**, responde que, en relación al convenio con la Universidad San Sebastián que se fue aprobado por el Concejo Municipal se tuvo un alcance jurídico por parte de dicha universidad respecto a una de las cláusulas de resguardo, pero afortunadamente la Dirección Jurídica Municipal emitió un dictamen que permite eliminar esa cláusula, que se puede hacer efectiva con la normativa vigente, por lo tanto, ahora se está a la espera de hacer coincidir las agendas del Rector de la universidad y el señor Alcalde para materializar la firma del convenio, donde serán invitados los Concejales porque fue un trabajo en conjunto.

que se realizó con el Concejo Municipal que llevó a cabo las negociaciones, donde se reunieron con distintas organizaciones, se realizaron cuatro sesiones para generar los insumos del convenio, por lo tanto, si bien lleva la firma del señor Alcalde tiene el corazón de la comuna.

**La señora Rosemarie Tapia**, responde que, respecto a la consulta del Concejal Manuel José Covarrubias sobre los estudiantes en proceso de vacunación, los colegios siguen funcionando con aforos limitados y ese aforo es un cuarto de la matrícula por semana, por eso equivale a un 25% lo que se tiene respecto a presencialidad, y hace dos semanas se pudieron eliminar los aforos de las salas de clases de los terceros medios del Complejo Educacional La Reina y en el Liceo Eugenio María de Hostos, que lograran llegar al 80% de su proceso de inmunización completa.

Indica que, y en la medida que se avance se volverá más rápido a la presencialidad ya que los más pequeños están con calendario de vacunación y algunos terminarán en noviembre, por lo tanto, en aquellas salas de clases donde todavía no se tiene el 80% de vacunación, se debe mantener sólo el cuarto de funcionamiento que son aprox. 10 niños en la sala de clases que equivale al 25% y donde se ha terminado la vacunación que es en la enseñanza media se puede continuar con el curso completo.

**El señor Manuel José Covarrubias**, continúa preguntando, si entonces se rotan los alumnos.

**La señora Rosemarie Tapia**, responde que, sí se van rotando una semana el grupo uno y la segunda semana el grupo dos, así se va rotando para respetar los aforos en clases presenciales.

**El señor José Luis León**, agregó que, la semana pasada la Concejala Fresia Pérez preguntó respecto a algunos estudiantes migrantes que les habían pedido a la entrada del Liceo Eugenio María de Hostos, exhibir su certificado de vacunación y efectivamente lo que se solicitó a todos los estudiantes era que aquellos que tuvieran el certificado de vacunación al día lo trajeran, porque si se completaba el 80% de la vacunación en el curso, no se tenía que cumplir el aforo, por eso se solicitaba.

**La señora Fresia Pérez**, interviene señalando que, si les pidieron a todos, pero lo que ocurre es que los jóvenes migrante tenían problemas porque no tienen cédula de identidad para poder sacar ese certificado y la profesora jefe de ese curso, dijo que tenían que empezar a llevarlo porque sin ese permiso no podían entrar, por eso hizo la consulta. Al respecto, el señor Gabriel Cardoso envió el link para poder hacer el trámite y con eso ya no hay problemas.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristián Del Canto.

**El señor Cristián Del Campo**, señala que, efectivamente tal como lo mencionó el director de la Corporación de Desarrollo, con la señora Manuela Reyes quien es su asistente, hicieron 32 observaciones y una de las cosas que tiene que agradecer, es que las 32 observaciones fueron respondidas en un documento de

9 páginas y se dio cabida a 18 de las observaciones, 12 se incorporaron y 6 se comprometieron a futuro, por lo tanto, hará el seguimiento para que se cumplan. Respecto a algunos temas particulares, le gustaría plantear en relación al estudio que realizaron del Padem, son cuatro principalmente, la primera tiene que ver con las medidas en torno a los resultados de la participación en la Prueba de Transición, que efectivamente lo que se hace, es que se entrega la facilidad que los alumnos utilicen la plataforma puntaje nacional que es una plataforma para ensayar.

Indica que, eso está bien, pero se da la responsabilidad a los alumnos y no desde el establecimiento educacional, y cree que eso debería ser abordado más allá de entregar una herramienta, si no abordarlo como institución de educación, pero lo que más le preocupa de ese punto, es que esa plataforma donde entienda sólo tuvieron acceso el Liceo Eugenio María de Hostos y el Colegio Confederación Suiza, no el Complejo Educacional La Reina, por lo tanto, no se está llegando todos y particularmente a los que más se lo requieren, así lo demostraron los datos que mostró la señora Rosemarie Tapia, donde efectivamente el Liceo Eugenio María de Hostos y el Colegio Confederación Suiza, tuvieron mejores resultados y no así el Complejo Educacional La Reina donde no hubo posibilidad de práctica.

Menciona que, el segundo punto tiene que ver con la evaluación técnica profesional, que está bien, hay convalidación de estudios de continuidad tanto en contabilidad como en mecánica automotriz, pero no hay convenio para estructura metálica, gastronomía y mantención de aeronaves, sería maravilloso si existiera en todas las áreas como desafío a futuro. El tercer punto tiene que ver con la educación de adultos, porque sólo hay educación media, pero a veces los adultos requieren más allá de la educación media, de hecho, uno de los grandes problemas es el analfabetismo y particularmente hacia allá hay que avanzar, hacia el analfabetismo funcional, porque el 44,3% de los chilenos presenta analfabetismo funcional, es decir, no entiende lo que lee, los textos simples o instrucciones simples, por lo tanto, eso es una gran dificultad para insertarse laboralmente.

Señala que, hacia allá se debiera avanzar con las políticas de alfabetización, más allá de saber o no leer sino entender lo que se lee. El cuarto punto que le parece interesante también es la deserción escolar donde hay muy poca información, no hay un diagnóstico aparentemente y no hay seguimiento respecto los alumnos que abandonan los establecimientos educacionales. En Chile hay más de 220.000 niños fuera del sistema educacional, es decir el 7% y no sabe cuál es la cifra en la comuna, pero debería ser relativamente similar, por lo tanto, se requiere ese dato y dar seguimiento a los alumnos que son retirados del sistema, básicamente por una razón muy simple, porque la educación es un derecho.

Indica que, por lo tanto, si no se trabaja para garantizar la participación de todas las niñas y niños en las escuelas incluidos aquellos se desescolarizan, entonces no se está cumpliendo con el mandato que es el derecho y por lo tanto, se está vulnerando. Más que preguntas son comentarios, le toma la palabra a la directora y el director respecto a los compromisos que quedaron de incorporar para el próximo año.

**La señora Rosemarie Tapia**, responde que, agradece el trabajo

realizado, está pendiente dar una segunda vuelta a algunas cosas. Respecto a las consultas y lo que tiene relación con la PDT, efectivamente se tiene la plataforma puntaje nacional contratada, donde los estudiantes pueden ensayar, pero eso se hace a través de un trabajo organizado y sistemático en su misma jornada de clases, porque todos los colegios municipales de enseñanza media tienen incorporadas las horas de PSU hasta el año pasado y que ahora se llama PDT, por lo tanto, hay un trabajo que se hace acompañados de sus profesores que también han sido capacitados en la plataforma para acompañar y que no quede sólo a voluntad de los estudiantes, sino que también hay un proceso que está dentro de la jornada de clases que son horas específicas para la preparación de la PDT.

Indica que, en relación a por qué no tuvo esa plataforma el Complejo Educacional La Reina, es porque tiene un comportamiento distinto, el gran objetivo y lo que persigue el colegio, es que sus estudiantes sean estudiantes emprendedores, ese es el proyecto educativo del colegio, por tanto, ellos no van fuertemente por la PSU o PDT, al respecto se pueden mirar los datos y siempre es el colegio que menos rinde, porque tiene una formación técnico profesional, por lo tanto, la gran mayoría de los estudiantes se van al mundo de la empleabilidad o tienen aspectos de no ingresos a través de PDT sino otros ingresos como, por ejemplo, el pase que se tiene como convenio con el DUOC. El compromiso tal como se dijo en las observaciones, es seguir trabajando en generar convenios, aunque no es un trámite fácil o una gestión rápida con las instituciones.

Menciona que, pero se ido avanzando en algunas especialidades y se tiene efectivamente el desafío de poder terminar todo lo que tiene que ver con el fortalecimiento del Liceo Bicentenario, con convenios de apoyo para todas las carreras. Respecto a la formación de adultos, efectivamente la comuna sólo tiene educación media, hasta el año 1998 se tuvo educación básica en el Colegio Confederación Suiza, nivel que se cerró porque no había demanda de adultos que requirieran ese nivel.

Señala que, por lo tanto, la comuna se quedó con el nivel de educación media donde hoy se logra tener una cobertura bastante importante de adultos y tal como se dijo en respuesta a las observaciones, se debe revisar cómo hacer un seguimiento al tema de los retiros de los colegios y deserción, pero es importante señalar que en el año 2020, se tuvo la mejor tasa de retención histórica de todos los años, a pesar de la pandemia y es donde menos estudiantes se perdieron, por lo tanto, eso los tiene muy contentos. Se ha trabajado fuertemente para seguir reteniendo la matrícula en los colegios y en los jardines infantiles.

**El señor Alcalde**, señala que, se debe ausentar por un momento de la sesión, por lo tanto, deja presidiendo al Concejal señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

**El señor Rodolfo Del Real**, saluda a los presentes. Agradece la presentación y el trabajo de la señora Rosemarie Tapia a quien conoce, integró la

Comisión de Educación en el periodo pasado y en este periodo prefirió trabajar en fortalecer otras áreas. Indica que, ha habido avances importantes en todos los sentidos tanto en infraestructura, recurso humano, capacidad técnica y además muchas ganas por mejorar y hacer un buen papel en educación. Se han inyectado recursos tanto municipales como externos, se han realizado proyectos que han sido postulados a distintos fondos del Gobierno Regional, sin embargo, falta un poco respecto a los resultados. Entiende que, es un trabajo a largo plazo, pero con todo el trabajo, capacidades e infraestructura que tiene la comuna no se debería estar dentro del promedio nacional porque La Reina es una comuna que está sobre el promedio nacional, es decir, de un 20% hacia arriba.

Indica que, escuchó detenidamente cuáles eran los objetivos del próximo año y de todo el período, pero le gustaría saber dónde está el foco para llegar a los resultados esperados. Entiende que el objetivo del Complejo Educacional La Reina no son los resultados sino más bien, que se espera que los jóvenes sean buenos profesionales técnicos para entrar al mundo laboral, pero todos los que son padres y tienen hijos en colegios, si bien quieren integridad en el desarrollo de los hijos también quieren resultados, por lo tanto, le gustaría saber cuál es el foco para mejorar la cifra. Respecto el aumento de matrículas de alumnos nuevos en este periodo, pregunta si fue porque los padres pusieron a los alumnos por temas económicos o por otras razones. Por otro lado, respecto a la disminución de la matrícula en los jardines infantiles imagina que es también producto de la pandemia. Pregunta, qué estrategia se podría realizar para recuperar esa matrícula.

**La señora Rosemarie Tapia,** responde que, se ha apostado fuertemente a un trabajo del largo plazo porque lamentablemente en educación los resultados son a largo plazo, en uno o dos años es muy poco lo que se puede visualizar de mejoras en términos de resultados, por lo tanto, se ha apostado en tres líneas fuertes, la primera es el desarrollo profesional de los docentes principalmente entregándoles las herramientas necesarias, al respecto hoy hay un cambio de paradigma importante, la evaluación y la forma de enseñar en las salas no es la misma y post pandemia será absolutamente distinta, por lo tanto, hay que saber cómo generar herramientas y acompañamientos a todos los profesores para empoderarlos y que puedan continuamente mejorar el proceso de enseñanza, para que cada vez la educación sea de mejor calidad.

Indica que, la segunda tiene que ver en cómo entregar herramientas a los estudiantes para su desarrollo integral, no sólo en el ámbito cognitivo y conocimiento si no también herramientas que son para la vida para que puedan ser mejores personas y todo lo que tiene que ver hoy principalmente por la pandemia y a lo relacionado con el trabajo socio emocional y el trabajo en aspectos que antes si bien se venían trabajado en la teoría, respecto al título y formación socio emocional, hoy son una realidad y se ha tenido que aceptar para entregar herramientas para que puedan abordar las dificultades socio emocionales que han estado presentes producto la pandemia. La tercera tiene que ver cómo ha impactado y afectado la pandemia en la recuperación del aprendizaje, todos los estudios de las organizaciones internacionales y de Chile dicen que el impacto de la pandemia va a afectar por lo menos 2 años en el aprendizaje de los alumnos.

Menciona que, por lo tanto, lo que se venía avanzando y que venía en pequeñas curvas de alza, obviamente tendrá un estancamiento, por eso, consideró importante mostrar el nivel nacional y compararse porque los colegios municipales están conscientes que la pandemia afectó y cuando se hicieron las mediciones con los colegios particulares subvencionados y particulares pagados se estuvo a la par, por eso, era importante mostrar ese resultado. Se seguirá trabajando fuertemente en esas tres líneas y en todo lo que tiene que ver con la nivelación y recuperación de los estudiantes porque está convencida que se habían tomado buenas decisiones y se seguirá avanzando, porque cree firmemente que los resultados sí van a mejorar, ese es el norte. El objetivo es ser referentes en el año 2024 y está segura de que se tendrán buenos resultados para esa fecha.

Señala que, respecto a matrícula se va a levantar el dato para identificarse si las nuevas matrículas corresponden a gente que ha tenido dificultades socioeconómicas y por eso han llegado a los colegios o porque los prefieren. En términos de jardines infantiles es importante decir que, si bien la evolución del Padem demostró la disminución de la matrícula, a la fecha se ha logrado revertir esa disminución y se tiene a 813 niños, es decir 76 niños más de lo que se presentó hoy, por lo tanto, hay una diferencia de 31 niños en términos de matrícula de jardines infantiles.

**El señor José León**, agrega que, en los colegios municipales la postulación se hace a través de un sistema, no se hace una selección, incluso opera una especie de tómbola, por lo tanto, no se puede tener claro cuál es la motivación íntima o intrínseca de cada apoderado para traer a sus hijos a los colegios, sin duda hay gente que tuvo que retirar a sus hijos de los colegios pagados y otros que prefieren un colegio subvencionado.

**El señor Rodolfo Del Real**, continúa señalando que, si bien no se puede saber la razón, sí se puede determinar respecto si son familias nuevas que están llegando y ver de qué otros colegios venían, eso se puede buscar como dato para tener una idea.

El señor Manuel José Covarrubias cede la palabra a la señora Cecilia González.

**La señora Cecilia González**, saluda a los presentes. Señala que, felicita el trabajo realizado porque es una dedicación muy acuciosa lo que hicieron para levantar el Padem, hay varias áreas cubiertas que interesan no sólo hablando desde la preocupación local por el tema de la educación y cómo se puede mejorar los índices de la educación pública. Al respecto estudió en un colegio público en la comuna toda su vida, también en algunos momentos fue apoderada de algún colegio público de la comuna, por lo tanto, los conoce y sabe que tienen profesores de excelencia, que a su juicio siempre pasan desapercibidos respecto a la tremenda labor diaria que realizan, a veces cuentan con condiciones precarias que han ido mejorando con respecto a infraestructura de los colegios, pero piensa y sabe que se está al debe con el proceso de apoyo psicológico a la comunidad educativa, lo menciona respecto a antes de la pandemia.

Indica que, se sabe que en los colegios públicos generalmente se presentan

problemas de comportamiento que afectan el proceso continuo de la educación y se provocan las deserciones y también problemas en las comunidades educativas y cuando no están los apoyos y las intervenciones que logren abordar integralmente esas situaciones, se transforman en un problema que se va arrastrando y que por supuesto impacta en los resultados académicos. En lo personal como Concejala le interesaría mucho más que además de abordar la trayectoria académica de los alumnos respecto a los resultados que tienen en la PSU o PDT, que existiera un proceso de medición de trayectoria en los indicadores, que se pudieran involucrar respecto al área psicológica y apoyo que los alumnos necesitan.

Menciona que, no necesariamente que estén considerados dentro del PIE porque se sabe que los recursos de ese programa son acotados, son excelentes intervenciones que tienen equipos integrales muy capacitados y los profesionales tienen una vocación de servicio muy alta que va más allá de lo que deben hacer estrictamente, pero como comuna se necesita abordar el tema del apoyo psicológico a alumnas y alumnos que tienen problemas de comportamiento en los colegios. Hace un tiempo no tuvo una buena experiencia respecto a la conducta de los alumnos y no tuvo una buena mirada respecto del tratamiento para abordar esas situaciones, por eso le preocupa particularmente que también se de acogida a ese tipo de demandas que por lo general están invisibilizadas dentro de los colegios y comunidades educativas.

Señala que, pero es algo que los profesores necesitan para desarrollar sus clases de manera constante y poder transmitir no sólo que el niño aprenda, que tenga un aprendizaje matemático o de lectura fluido, sino que se involucre en el proceso del aprendizaje culturalmente hablando, para eso si hay un niño con dificultades de comportamiento por a, b o c motivo donde muchas veces responde a historias familiares, pero también responde a procesos orgánicos como déficit atencional o cosas que no son detectados cuando los niños son pequeños, por lo tanto, hace énfasis y pide que eso se involucre en el presupuesto de educación año 2022 porque es una demanda que va impactar muy alto en el resultado académico que puedan tener los alumnos, porque tienen profesores destacados, eso lo sabe de primera fuente.

Indica que, también se debe visibilizar el esfuerzo que hacen los profesores y profesoras que trabajan con niños y niñas, por eso es importante que la población conozca que los sistemas que se implementan a veces parecen incomprensibles sobre todo el tema de la tómbola, pero responde a las necesidades de los colegios públicos y que tengan una comunidad estudiantil diversa que venga de distintos lados, para que eso finalmente enriquezca y aumenten los niveles. Por eso hace énfasis en esa necesidad y también en incorporar el enfoque de género en el Padem de una manera global considerando la segregación de la población estudiantil por sexo, para poder implementar mecanismos que reconozcan la identidad sexual de la comunidad y que sean tratados en su justa dignidad.

Menciona que, además le gustaría saber cuál es la capacidad real de matrícula que tienen tanto los colegios públicos y los jardines infantiles y la capacidad efectiva de matrícula que se tiene. Al respecto pedirá una reunión con la señora Rosemarie Tapia para la Comisión de Género. Felicita la presentación.

**La señora Rosemarie Tapia**, responde que, para su tranquilidad efectivamente se tienen equipos potentes en los colegios no sólo a través de los programas de integración si no también se cuenta con el equipo psicosocial. Hace cinco años se cuenta con Encargada de Convivencia Escolar en todos los colegios, cuando no era una obligación sino una sugerencia como condición de calidad y además un equipo compuesto por psicólogos y trabajadores sociales que apoyan todas las otras necesidades que son más bien psico educativas y no necesidades educativas especiales que ven los programas de integración, por lo tanto, se ha realizado un trabajo con los profesores jefes que son los que tienen el mayor nexo y conocimiento de sus estudiantes, a través del equipo psicosocial, encargados de convivencia escolar, además se ha potenciado desde el año pasado a la fecha, un fuerte trabajo con la red de salud mental de la comuna, a través del área de salud donde se realiza un trabajo de análisis de casos y derivaciones.

Indica que, eso entendiendo que tanto el Área Salud y Área Educación atienden a las mismas personas, es decir los alumnos se atienden en los Cefsam, Cosam, etc., por tanto, se ha privilegiado y fortalecido un trabajo a través de la red de salud, por lo cual agradece a los profesionales de salud y al Doctor Mario Villalobos, Director de Salud que han dado la posibilidad de trabajar de manera conjunta y en red para que efectivamente todas las intervenciones para problemas que no son necesidades educativas especiales sino psico educativas, puedan estar abordadas dentro de la comunidad.

Menciona que, en eso se seguirá trabajando, se ha puesto mucho énfasis en el Padem, se tienen horas asignadas para cada colegio para dicha función. Respecto al enfoque de género se ha avanzado de a poco, hace tres años la información era general, este año se han hecho esfuerzos por levantar información desagregada por sexo justamente para tener esa mirada, por lo tanto, está encantada de reunirse en la Comisión de Género. Respecto a la consulta de la capacidad de los colegios, es un dato que no tiene en este momento, pero apenas lo tenga lo enviará.

**La señora Cecilia González**, interviene preguntando que, si hay algún acercamiento a un porcentaje de matrícula.

**La señora Rosemarie Tapia**, responde que, en los jardines infantiles se debería estar cercano al 92% de ocupación y en colegios cercano al 90% de ocupación, entendiendo que además por un tema de calidad y de cómo se enfrenta la sala de clases para entregar mayores herramientas a los profesores. Hace dos años se definieron las capacidades comunales, si bien la capacidad ministerial es de 45 estudiantes por sala, eso para un profesor y un niño se transforma en caos, por lo tanto, la facilidad comunal va entre los 35 y 40 estudiantes no más de eso, por lo tanto, se está bordeando el 91% de la capacidad, pero el dato exacto lo enviará apenas lo tenga.

El señor Manuel José Covarrubias cede la palabra al señor Fernando Encina.

**El señor Fernando Encina**, saluda a los presentes. Señala que, agradece la presentación, ha sido muy interesante la entrega de los datos

sistematizados que se presentaron hoy, también agradece la recepción de los comentarios de las Concejales y Concejales han tenido buena acogida los planteamientos y eso se agradece, no siempre es así y hay que reconocer cuando eso sucede. Indica que, en primer lugar, respecto a la infraestructura, a propósito del accidente que hubo en el Complejo Educativo La Reina hace pocas semanas, donde ha quedado sumamente de manifiesto el elemento prioritario que tiene el reemplazo de infraestructura de asbesto comprende que en dicho establecimiento los chicos y chicas tuvieron que trasladarse a otros lugares por la toxicidad de ese elemento más que por temas de infraestructura misma.

Menciona que, eso ha sido una tarea en la que se ha avanzado poco a poco y sería muy potente darle prioridad porque se lleva muchos años arrastrando esa situación y no quiere seguir lamentando situaciones como el accidente que se produjo en el Complejo Educativo La Reina. En segundo lugar, respecto a lo planteado por la Concejala Cecilia González y la comunidad educativa, quiere plantear el tema de los trabajadores y trabajadoras de la educación en particular, donde se tiene un gran tema que se ha conversado en distintas sesiones de Concejo Municipal, en comisiones, instancias, también con el gremio de profesores, sindicatos, directores de las escuelas que tiene que ver en cómo somos capaces de instalar un sistema de acompañamiento, reconocimiento y validación sistemática.

Señala que, no sólo con talleres socio emocionales sino con una verdadera política de desarrollo profesional y humano, que en su opinión se tiene una tarea pendiente, ocasionalmente hay avances y hay que reconocerlos a propósito de lo que se ha planteado en el Padem respecto a los talleres socio emocionales, pero le gustaría ir más allá para avanzar decididamente a que la comunidad educativa pueda desarrollarse de la mejor forma y para ello las trabajadoras y trabajadores de la educación son fundamentales, y que también esté en buenas condiciones su salud mental. Pregunta, si es posible enviar información o si existe un informe de salud mental de las trabajadoras y trabajadores de la educación de las escuelas municipales sobre todo lo que tiene que ver con licencias médicas por salud mental.

Indica que, lo solicita para evidenciar cómo están esos datos y establecer políticas que permitan asegurar un sistema de reemplazos que garantice la continuidad en el proceso de cobertura curricular, cuando algún profesor o profesora tiene que ausentarse por temas de salud mental y que a la vez tenga una correcta acogida y que pueda darse curso a los procesos educativos. El tercer punto es a propósito de algo que propuso la Concejala Cecilia González sobre la necesidad de desarrollar procesos en torno a la educación sexual integral en los colegios, algo que también planteó en sesiones anteriores y que considera un asunto de primer orden, porque hoy efectivamente se tiene una pandemia de enfermedades de transmisión sexual muy importante y se necesita poner freno a ese tipo de situaciones.

Menciona que, también los embarazos adolescentes y embarazos no deseados, al respecto se sabe que el primer escalafón de prevención es la educación sexual integral en las escuelas y es muy importante en torno a los objetivos planteados en el Padem, en particularmente en el objetivo de plantear y evidenciar procesos de pleno respeto, tolerancia y reconocimiento a la población LGTB, por ejemplo, y a las

diversidades y disidencias en sexo, género, identidades etc., hacia allá va avanzando la sociedad y que ocasionalmente la comuna pueda ser un aporte importante al desarrollo de una sociedad más inclusiva, integradora, tolerante, humana respecto a la diversidad, esos son los tres elementos que quiere plantear. Por último, agradecería que envíen la información respecto a salud mental de las trabajadoras y trabajadores y el tema de las licencias médicas.

**El señor José Luis León**, responde que, con gusto enviará la información solicitada.

**El señor Manuel José Covarrubias**, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay más consultas o comentarios al respecto, no siendo así somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

**El señor Juan Echeverría**, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del quinto punto de tabla.

**Señor Cristian Del Canto**, aprueba.

**Señor Rodolfo Del Real**, aprueba

**Señor Fernando Encina**, aprueba

**Señora Cecilia González**, aprueba.

**Señora María José Herrera**, aprueba.

**Señor Mauricio Martin**, aprueba.

**Señora Fresia Pérez**, aprueba.

**Señor Manuel José Covarrubias**, aprueba.

#### **ACUERDO N°75 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2021**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal año 2022.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martin Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**.

El señor Manuel José Covarrubias pasa al sexto punto de tabla.

- 6. ENTREGA DE INFORME SOBRE PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIONES FINALES, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2021 (ART 1.4.21 OGUC), CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.**

**El señor Manuel José Covarrubias**, señala que, los antecedentes del informe se enviaron a las señoras y señores Concejales junto a la tabla, por lo tanto, se da por entregado.

El señor Manuel José Covarrubias pasa al séptimo punto de tabla.

## **7. INFORME EJECUTIVO, RESPECTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19.**

**El señor Manuel José Covarrubias**, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y Doctor Mario Villalobos, Director de Salud, posteriormente a la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco, quienes se referirán al informe de salud comunal.

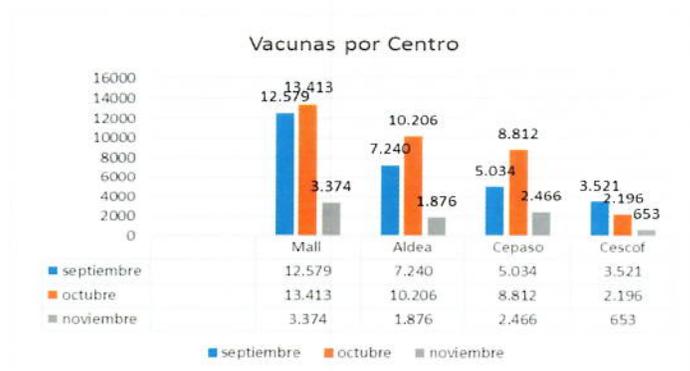
**El señor José Luis León**, saluda a los presentes. Señala que, el Informe de Salud está actualizado al 9 de noviembre, respecto al resumen de casos Minsal Covid-19 informado por el Ministerio de Salud, el Total Nacional es 1.709.189, el Total Región Metropolitana es 722.845, el Total Comuna de La Reina es 7.895, el Total Casos Activos en La Reina es 82. Respecto a la Evolución Covid-19 en La Reina, se tienen 82 casos activos, 11 casos más que la semana pasada es una situación que también se da a nivel metropolitano y nacional.

Indica que, respecto al Resumen de Casos de Elaboración Propia Covid-19, a la fecha se llevan 58 PCR tomados por parte de los vecinos que se refiere a la toma que se realiza de forma espontánea, de los cuales 32 fueron positivos, 12 negativos, 1 pendientes y 0 rechazado. Respecto a la Búsqueda Activa, se tiene a la fecha un total de 176 PCR tomados de los cuales 40 están pendientes con una positividad de 1,70%. Respecto a la Campaña de Vacunación SAR COV 2 se referirá el Doctor Mario Villalobos.

**El Doctor Mario Villalobos**, saluda a los presentes. Señala que, respecto al Proceso de Vacunación SarCov-2 el personal de la corporación sigue trabajando en los cuatro puntos de vacunación dispuestos en la comuna que son los siguientes:

- Cesfam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso
- Aldea del Encuentro
- Cecof Dragones de La Reina
- Vacunación Mall Plaza Egaña nivel -2

Indica que, respecto al proceso de vacunación, en el mes de octubre se vacunó a más personas que en los meses anteriores, eso debido a que llegan personas de otras comunas a vacunarse en los vacunatorios de La Reina, al respecto en la Aldea del Encuentro el 39% de las personas que se vacunaron no son de la comuna. En el siguiente cuadro (pág.32) se detalla el porcentaje de vacunación en cada punto en los meses de septiembre, octubre y noviembre de este año.



Menciona que, respecto al Calendario de Vacunación Covid-19 esta semana se sigue conviviendo con varios calendarios, el primero corresponde desde el 25 de octubre al de noviembre, primera dosis a personas de 6 o más años, segunda dosis de población vacunada con Sinovac, AstraZeneca y Pfizer con al menos 28 días desde la primera dosis, vacunación a mujeres embarazadas a partir de las 16 semanas de edad gestacional y comorbilidades específicas. Respecto al calendario de la Tercera Dosis o Dosis de Refuerzo para mayores de 55 años desde el 8 al 14 de noviembre, de lunes a viernes, personas entre 55 y más años vacunados con esquema completo hasta el 11 de julio (Cansino, Janssen, Pfizer, AstraZeneca, Generium, Moderna, Sinovac, Sinopharm).

Señala que, incluye personas vacunadas en estudios clínicos y con vacunación en el extranjero, además personas inmunocomprometidas desde los 12 años con enfermedades autoinmunes en tratamientos biológicos, pequeñas moléculas, dialisados (hemo o peritoneo). Respecto al calendario de la Tercera Dosis o Dosis de Refuerzo para menores de 55 años del 8 al 14 de noviembre, personas vacunadas con esquema completo distinto a Sinovac hasta el 13 de junio, lunes 8 jornada exclusiva para personas de 50 años o más, martes 9 personas de 40 a 54 años, miércoles 10 personas de 30 a 39 años, jueves 11 personas de 24 a 29 años, viernes 12 personas de 16 a 23 años, además personas inmunocomprometidas desde los 12 años con enfermedades autoinmunes en tratamientos biológicos, pequeñas moléculas, dialisados (hemo o peritoneo).

Indica que, respecto al calendario de la Tercera Dosis o Dosis de Refuerzo para menores de 55 años del 8 al 14 de noviembre, personas vacunadas con esquema completo Sinovac hasta el 11 de julio, lunes 8 jornada exclusiva para personas de 50 años o más vacunadas con esquema completo hasta el 11 de julio, martes 9 personas de 40 a 54 años, miércoles 10 personas de 30 a 39 años, jueves 11 personas de 24 a 29 años, viernes 12 personas de 18 a 23 años, además personas inmunocomprometidas desde los 12 años con enfermedades autoinmunes en tratamientos biológicos, pequeñas moléculas, dialisados (hemo o peritoneo).

Menciona que, respecto al calendario de vacunación escolar desde el 25 de octubre al 15 de noviembre, corresponde segunda dosis a niñas y niños entre 6 y 11 años, con 15 días entre una vacuna y otra. Respecto al visor territorial que evalúa los procesos semana a semana, respecto a la primera y segunda dosis de vacunación se cumplió la meta, por lo tanto, se ha avanzado respecto a los requerimientos del Ministerio de Salud. Respecto a la cobertura de dosis de refuerzo, La Reina está en el segundo lugar de las comunas del sector oriente tal como se detalla en el siguiente

cuadro (pág.33). Respecto a más detalles sobre la vacunación escolar enviará los datos a los correos electrónicos de las señoras y señores Concejales. Esa es la presentación.

COMUNA	POBLACIÓN OBJETIVA	TERCERA DOSIS	%
PROVIDENCIA	138.146	125.712	91%
<b>LA REINA</b>	<b>79.489</b>	<b>70.919</b>	<b>89%</b>
VITACURA	77.427	69.536	89%
LAS CONDES	276.116	177.554	64%

**El señor José Luis León**, agrega que, el sábado pasado se realizó la primera jornada de vacunación sabatina en la Aldea del Encuentro, se tuvo una muy buena acogida por parte de la comunidad, llegaron más de 350 vecinos a vacunarse en un ambiente agradable, agradece a todos los equipos por el apoyo y el esfuerzo que están realizando. Pide mantenerse en alerta y seguir cuidándose porque cuando uno se cuida también cuida a los demás.

**El Doctor Mario Villalobos**, agrega que, respecto a los temas de salud mental de los funcionarios, el viernes en la tarde el personal de la Aldea del Encuentro realizó una jornada después del horario de trabajo para hacer una convivencia, eso fue muy importante, efectivamente tan presionados y esas actividades los ayudan a mantenerse sanos y activos.

**El señor Manuel José Covarrubias**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto. Cede la palabra a la señora Cecilia González.

**La señora Cecilia González**, pregunta, si los procesos de vacunación en los establecimientos educacionales ya están completándose y si terminarían en enero.

**El Doctor Mario Villalobos**, responde que, está terminando la primera parte ya que por disposiciones ministeriales se dejó de administrar la vacuna del Plan Nacional de Inmunización, por lo tanto, se decidió terminar la vacunación de la campaña del Covid-19 y luego se retomará la vacunación del Plan Nacional de Inmunización, 15 días después de acuerdo a lo que exige el reglamento.

**El señor Manuel José Covarrubias**, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay otras consultas o comentarios al respecto, no siendo así, agradece al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y Doctor Mario Villalobos, Director de Salud por la presentación. Cede la palabra a la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco, quien se referirá al Informe de Dideco.

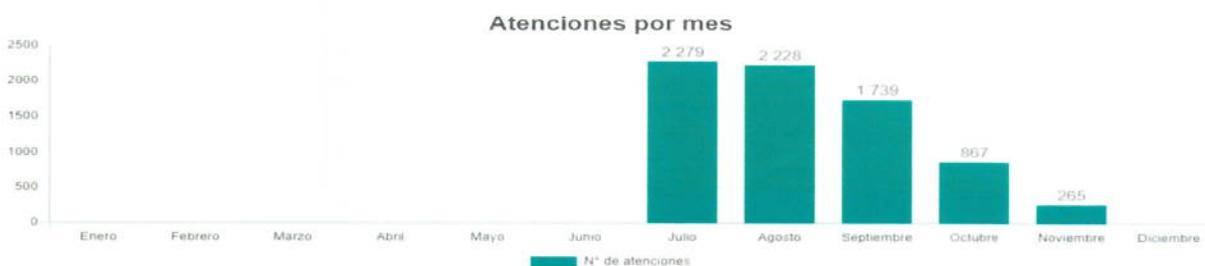
**La señora Teresa Hermosilla**, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, presentará el Informe Covi-19 Fase 3.

**Atenciones por día del 02/ 11 /2021 al 08/ 11 /2021**



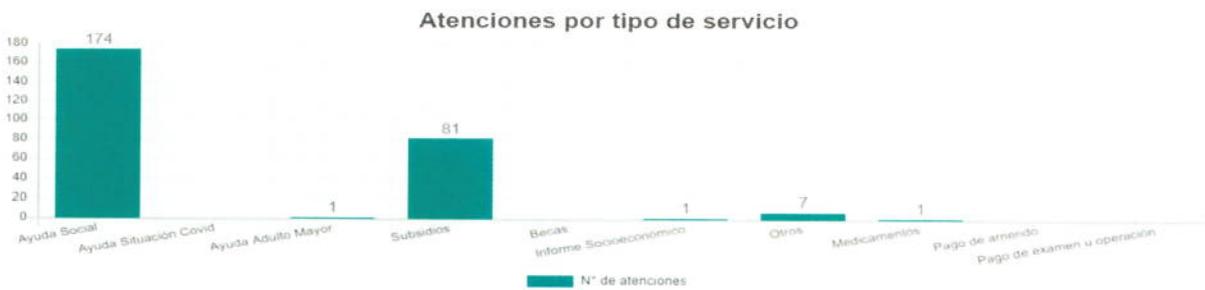
Indica que, en el siguiente gráfico (pág.34) se aprecian las atenciones a usuarios de la comuna por día, desde comienzo del mes de noviembre, esto es del 01-11 al 08-11, que en total se traduce en 265 atenciones a la fecha:

**Atenciones por mes 02/ 11/2021 al 08/ 1/1**



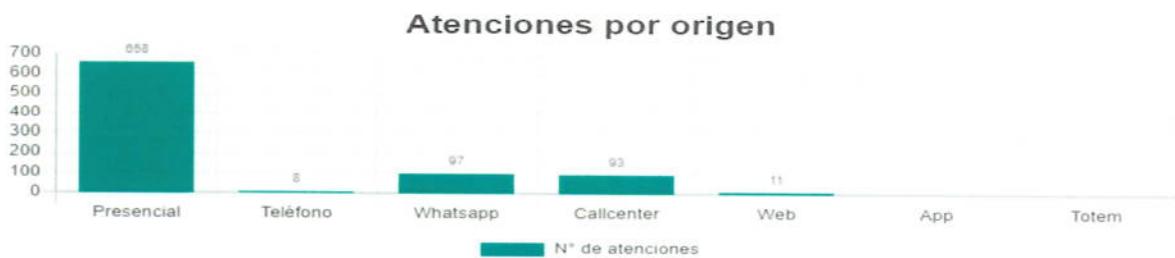
Menciona que, en el siguiente gráfico (pág.34) se aprecian las atenciones a usuarios de la comuna desde el mes de julio, (mes que se implementó plataforma) a Noviembre de 2021.

**Atenciones por tipo de servicio del 02/11/2021 al 08/11/2021**



Señala que, en el gráfico (pág.34) se aprecian los tipos de servicios que entrega la Dirección de Desarrollo Comunitario durante la fecha señalada, donde se evidencia que el servicio más solicitado durante el mes de noviembre es el de ayuda social con 174 solicitudes y subsidios con 81 solicitudes:

**Atenciones por origen del ingreso del 02/ 11/ 2021 al 08/ 11/ 2021**



Indica que, en el gráfico (pág.34) se aprecian la cantidad de atenciones de acuerdo a los distintos canales de atención que se mantienen vigentes en la Dirección de Desarrollo Comunitario, siendo la de mayor ocurrencia la solicitud o atención presencial con 658 atenciones de un total de 867 (no siempre se traducen en la entrega de un beneficio o servicio).

### Entregas por tipo de beneficios del 02/ 11/ 2021 al 08/ 11/ 2021



Menciona que, en el siguiente gráfico (pág.35) se aprecian la cantidad de beneficios entregados por la Dirección de Desarrollo Comunitario, y que se traducen en 118 beneficios entregados a la fecha:

### Registro Social de Hogares

25/10/2021 al 29/10/2021

Señala que, respecto al Registro Social de Hogares, el total de atenciones la última semana de octubre es de 144 solicitudes. Esa es la presentación.

**El señor Manuel José Covarrubias**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto, no siendo así, pregunta a qué se refieren las atenciones de subsidios.

**La señora Teresa Hermosilla**, responde que, corresponde a subsidio materno, subsidio de familia que se gestionan y entregan si los vecinos lo solicitan.

**El señor Manuel José Covarrubias**, agradece a la señora Teresa Hermosilla por la presentación.

El señor Manuel José Covarrubias pasa al octavo punto de tabla.

## 8. CUENTAS.

**El señor Manuel José Covarrubias**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para sus cuentas. Cede la palabra al señor Fernando Encina.

**El señor Fernando Encina**, señala que, en primer lugar, su cuenta se va a abocar de lleno al gran punto del día para muchas y muchos, que son las soluciones habitacionales y que en la Aldea del Encuentro no caben todos, por algo, el Concejal Cristian Del Canto, la Concejala Fresia Pérez y otros Concejales asistieron a la movilización y acompañaron a las dirigentas y dirigentes de los

Comités de Vivienda a una movilización que se realizó hoy a las 07:00 horas en la esquina del Hospital Militar, la Unión Comunal de Comités de Allegados de la comuna hizo una convocatoria junto a la gran mayoría de los Comités de Vivienda donde asistieron el Comité Construyendo Futuro Ecológico de Jacqueline Villarroel y dirigentes de La Alianza.

Indica que, fue una actividad bien importante que surge de la necesidad de la comunidad por evidenciar por un lado, la información a ratos confusa que se ha enviado respecto a cómo se está pensando la proyección de los futuros proyectos habitacionales y sobre todo como dice la consigna de la movilización, "No Cabemos Todos", porque si bien hoy hay dos anteproyectos habitacionales en curso, uno del Comité Futura Esperanza en el ex terreno de la Universidad de Chile y el anteproyecto de la Aldea del Encuentro que está en curso, además de esos dos proyectos, no se tiene información respecto a las gestiones conducentes a la adquisición de nuevos terrenos para que sí todas y todos tengan cabida, lo plantea como Concejal y Presidente de la Comisión de Vivienda.

Menciona que, se refiere fundamentalmente al terreno que hoy está en manos del Comité de Bienestar del Ejército de Chile que se quiere de vuelta para la comunidad y que es el principal foco de atención de la movilización de hoy y de las venideras, también, al terreno de Carabineros que está frente a Parque Mahuida, al terreno del Sindicato de Banco Estado que ahora es de la Isápre Fundación, es decir, en su opinión, intentando interpretar lo que hoy los Comités de Vivienda plantearon en la movilización, es necesario avanzar decididamente en la observación y acceso desde la administración y todas las gestiones que se puedan realizar, para acceder a nuevos terrenos y construir nuevos proyectos habitacionales.

Señala que, quiere plantear algunos malestares que han surgido al respecto, uno es a propósito de distintas gestiones que han realizado distintas dirigentes y dirigentes de la vivienda que lamentablemente no han tenido respuestas, se refiere a cartas enviadas por dirigentes a la administración como la señora Jacqueline Villarroel que envió una carta con copia a las señoras y señores Concejales, que aún no tiene respuesta y fue enviada el 18 de octubre, al respecto sería interesante que la administración diera respuesta a los dirigentes cuando se comunican a través de los medios formales. Respecto a eso quiere plantear una crítica que intenta abrir la posibilidad de superar el impasse.

Indica que, hace varias semanas la Comisión de Vivienda del Concejo Municipal resolvió a través de todos sus miembros y todas y todos los Concejales presentes, la necesidad de llamar a una sesión extraordinaria de Concejo Municipal, para abordar los temas de vivienda de la comuna. De alguna manera la movilización de las vecinas y vecinos de hoy, responde a esa necesidad de información y en Comisión de Vivienda se hizo esa solicitud y a través de este presidente se elevó a través de un memorando al señor Alcalde esa solicitud que tampoco ha tenido respuesta hasta el momento, lamenta que no esté presente el señor Alcalde para escuchar su respuesta, eso le parece una falta de respeto y de atención al trabajo que corresponde a la administración y en este caso al señor Alcalde.

Menciona que, es una displicencia institucional que no haya respuesta a una comisión de concejo cuando se pronuncia solicitando que se aborde un tema tan importante en una sesión extraordinaria, le parece lamentable. Por eso, solicita a la administración que eso se enmiende y solucione a la brevedad, que se responda a esa solicitud y se establezca una sesión extraordinaria o un punto de tabla en una sesión ordinaria para el tema de la vivienda social para la comuna y en ese plano, ver cómo se va a establecer la relación para el acceso del proyecto Aldea del Encuentro y próximos proyectos habitacionales, y sobre todo cómo se va a realizar una estrategia para trabajar el acceso a nuevos terrenos para nuevos proyectos habitacionales en la comuna.

Señala que, lo seguirá planteando una y otra vez hasta que funcione y hasta que la administración lo realice, esto es una solicitud de la Comisión de Vivienda, por eso pide respeto a la institucionalidad y a sus comisiones. Estará atento a la respuesta al respecto. En segundo lugar, indica que aprovechando que está a la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco, quiere decir que aún no tiene la posibilidad de conocerla presencialmente y tener una conversación como la que ha estado solicitando el último mes y medio tanto por correo, teléfono y presencialmente.

**La señora Teresa Hermosilla**, responde que, la última vez que se reunieron fue donde la señora Antonieta Garrido, el Concejal dijo que la iba a volver a llamar y que iba a solicitar una reunión, pero no se contactó más y en el correo que envió, le respondió que recién había llegado y que se pondrían de acuerdo, luego el Concejal dijo que la llamaría por teléfono a lo que le respondo que enviaré un whatsapp y que no había problema, pero todavía está esperando ese whatsapp.

**El señor Fernando Encina**, continúa señalando que, se pudo dar un malentendido.

**La señora Teresa Hermosilla**, continúa señalando que, la última vez que lo vio fue en esa ocasión y tiene toda la disposición, así como la tiene con todas y todos los Concejales de esta gestión, siempre responde y cuando no puede dice que está ocupada.

**El señor Fernando Encina**, continúa señalando que, lo mencionó porque le parecía extraño.

**La señora Teresa Hermosilla**, reitera que, la última vez que se encontraron fue junto a la señora María Antonieta Garrido en una presentación en la que estaban también las señoras y señores Concejales y donde el Concejal se acercó, dijo que le iba a enviar un whatsapp, la respuesta fue que la llamara esa semana, pero todavía está esperando el whatsapp. Reitera que, tiene ningún problema en reunirse.

**El señor Fernando Encina**, continúa señalando que, pensó que había sido suficiente con todas las veces que lo había solicitado antes. Indica que, es muy importante que la administración incluya como punto de tabla en una sesión ordinaria o en una sesión extraordinaria los temas de vivienda, se esclarezca la estrategia hacia nuevos terrenos y cómo se va a articular la relación para el proyecto

de la Aldea del Encuentro. Solicita que la respuesta se dé a la brevedad y que se responda correctamente a las inquietudes de las dirigentas cuando se realizan a través de los canales correspondientes como las cartas. Saluda a todas y todos los dirigentes de la comuna, seguirá luchando para constituir la vivienda como un derecho social de una vez por todas.

**El señor Manuel Covarrubias**, responde que, efectivamente los temas de vivienda preocupan a todos los Concejales y al señor Alcalde respecto a cómo seguir avanzando, el proyecto del Aldea del Encuentro es un avance importante, pero no la solución a todas las familias de la comuna, por lo tanto, se debe avanzar en otros proyectos. Por otro lado, para que los vecinos tengan conocimiento se realizó una reunión con el señor Alcalde a la cual asistieron todos los Concejales, se conversaron estos temas, se avanzó, pero son temas de largo aliento y no se soluciona en una sola reunión, obviamente hay que tener más reuniones y avanzar en los temas. Indica que, no puede contestar en nombre del señor Alcalde, si estima conveniente realizar una sesión extraordinaria tendrá que decidirlo él, pero claramente hay que abordar el tema y seguir avanzando. Cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

**El señor Rodolfo Del Real**, señala que, en primer lugar, solidariza con el tema de las soluciones habitacionales, hoy participó con los vecinos y también pertenece a la Comisión de Vivienda, por lo tanto, solidariza con el tema, pero es un tema transversal donde todos los Concejales, Directores Municipales y vecinos están de acuerdo en lograr una solución de vivienda al problema de hacinamiento que hay en la comuna, en Villa La Reina y en otros lugares, pero hay que aunar las voluntades de todos, los vecinos están haciendo su trabajo, los Concejales y la Comisión de Vivienda también están haciendo su trabajo y el señor Alcalde también está haciendo su trabajo, por lo tanto, hay que unir al, gobierno y ministros involucrados como el Ministro de Vivienda, Ministro de Hacienda y Ministro de Bienes Nacionales y todos se tiene que enfocar en la solución.

Indica que, es un tema de largo plazo, pero si se trabaja juntos se podrá llevar a un mediano plazo, por lo tanto, tienen toda su solidaridad. Por otro lado, el Concejal Encina puede llamar a una sesión de concejo extraordinaria con la firma de tres o cuatro Concejales más, por tanto, puede contar con su apoyo en ese sentido, hay que trabajar, ya que ese debería ser uno de los focos principales de esta segunda administración. En segundo lugar, como ya va a comenzar el verano, le gustaría saber qué se realizará en la piscina municipal, aunque todavía se está en pandemia, pero se podría realizar alguna planificación para abrir la piscina este verano cuidando los aforos, por eso, pregunta a la administración, cuál es la planificación para este verano porque es necesario para los niños que lo han pasado bastante mal en la pandemia.

**El señor Manuel José Covarrubias**, responde que, comparte la preocupación al respecto, es una excelente alternativa para los vecinos que no tienen piscina en sus casas. Cede la palabra al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo.

**El señor José Luis León**, responde que, se está trabajando en conjunto con la Corporación de Deportes un programa para el verano que no sólo

será para la piscina sino un verano entretenido en distintas facetas, tanto deportivas recreativas y también educativas. Sabe que la propuesta se está terminando para poder entregarla y quizás en la próxima sesión se podría presentar algo más concreto con todas las medidas de seguridad. Se ha estado adecuando el tema de la pintura de la piscina para que este lista y para responder con más detalle a los Concejales y también comunicar la noticia a los vecinos se podría presentar en una próxima sesión.

**El señor Manuel José Covarrubias**, responde que, quedará en acta para que como todos los años se presente como un punto de tabla la operación de la piscina, entiende que el año pasado no se pudo abrir, pero este año las condiciones son distintas, la mayoría de las personas están vacunadas y si se puede con un aforo pequeño debería abrir. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, señala que, en primer lugar, el Club Deportivo Social y Cultural Aguará realizó ayer una ceremonia muy bonita, pero lamenta que por temas de aforo y horarios de trabajo no hubo mucha participación de autoridades y representantes de vecinas y vecinos, quedó impactada con la cantidad de jóvenes, chicas y chicos que son beneficiarios de ese club, por lo tanto, hay que apoyar. Lamenta que el Director de Deportes no estuvo presente porque son instancias que se deberían apoyar presencialmente. En segundo lugar, indica que hace un tiempo, solicitó ver la situación de las personas que trabajan con menores de edad en las organizaciones sociales, territoriales, funcionales, clubes deportivos, sociales y culturales porque es necesario que esas personas tengan el certificado de inhabilidad para trabajar con menores que dice si tiene o no antecedentes para trabajar con menores.

Indica que, no sabe si Dideco tiene que ver con eso, entiende que el señor Alcalde habló con la señora Andrea Díaz, Directora de Asesoría Jurídica que también estuvo de Directora Subrogante de Dideco. Por otro lado, considera que también es importante contar con el registro de violencia intrafamiliar porque no se puede tener agresores y agresoras dentro de las organizaciones que trabajan principalmente con niños y niñas, por lo tanto, se suma en ese tema junto a las organizaciones de mujeres. En tercer lugar, informa que fue invitada al Grupo de Guías Scout de Villa La Reina, donde es socia honoraria, es scout hace muchos años, se siente muy privilegiada, honrada y lo agradece enormemente.

Menciona que, se están reuniendo en las canchas de Talinay y al respecto sería bueno que ese lugar se mantenga más limpio porque hay una cantidad enorme de vidrios botados en el suelo, lo menciona porque los scouts realizan actividades en el suelo y es un riesgo permanente, además hay basura y elementos que son usados para dormir porque hay personas que pernoctan ahí. Por eso, sería muy bueno habilitar un espacio en la Aldea del Encuentro para los scout porque son niñas y niños que merecen un buen espacio, realizan las reuniones los días sábados desde las 11:00 a las 13:00 horas y si también se puede facilitar un lugar donde puedan guardar los elementos en la Aldea del Encuentro sería una buena idea.

**El señor José Luis León**, responde que, es usuario de la Aldea del Encuentro, no la administra, pero permanentemente vienen grupos scout a hacer

sus actividades que dan vida y alegría al lugar, por lo tanto, le recomienda que dirija un correo electrónico al señor Pablo Garrido, Director Ejecutivo de la Corporación Aldea de Encuentro, porque está seguro con el nivel de generosidad y entusiasmo que tiene, le va a entregar un espacio, además se cuenta con una plaza que es muy bonita y se puede aprovechar para hacer actividades.

**La señora Fresia Pérez**, continúa señalando que, en cuarto lugar, se reunió con la Fundación Eres la semana pasada, dicha organización solicitó una asignación directa, pero no aparece en los listados, por lo tanto, es importante evaluar las asignaciones directas para que efectivamente sean correctas las que ingresan en el listado para optar y ver lo que se puede hacer, porque la Fundación Eres es muy importante en la comuna, da soluciones importantes a un grupo de personas que lo necesitan, por lo tanto, pide a la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco saber por qué quedaron fuera si solicitaron una asignación directa en mayo. Sabe que es una fundación que también recibe aportes de otros lugares, pero requieren muchos aportes porque es cuantiosa la cantidad de necesidades y necesitan los recursos.

Indica que, en quinto lugar, respecto a las plazas informa que se va a realizar una reunión con el Director de la Dirección de Obras Municipales y el Concejal Fernando Encina donde se va a explicar el tema y luego se informará a los vecinos. En sexto lugar, señala que los centros culturales están abriendo y se están realizando actividades de cine y teatro en el Centro Cultural Vicente Bianchi y Casona Nemesio Antúnez, por lo tanto, invita a las vecinas y vecinos a esas actividades porque muchas de ellas son gratuitas y es una buena posibilidad para salir. En séptimo lugar, informa que se reunió con el Director de Tránsito, señor Robinson Barahona la semana pasada para ver los temas pendientes y la información la subió a la redes sociales para que los vecinos puedan enterarse, en la reunión se vieron temas como los lomos de toro, paraderos, velocidad nocturna, sentido de tránsito en calle El Molle y reparaciones, quedaron los compromisos y todo quedó anotado.

El señor Manuel José Covarrubias cede la palabra la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco.

**La señora Teresa Hermosilla**, responde que, respecto a la consulta de la Concejala Fresia Pérez y las subvenciones, pronto tendrá una respuesta ya que envió una solicitud formal, se tiene la información completa, se están actualizando los cheques que no se vinieron a retirar y las organizaciones que tienen problemas están diciendo cuáles fueron las dificultades. Respecto a la Fundación Eres, se verá el tema en detalle porque es una organización que trabaja mucho con el municipio y para la nueva plataforma respecto a la discapacidad han aportado muchas ideas, por lo tanto, verá lo que sucedió y lo comentará en la próxima sesión. El señor Alcalde todos los años les entrega una subvención, a lo mejor hubo un trámite interno que falló, pero lo verá y se entregará una respuesta la próxima semana o enviará un mensaje de todas maneras.

**La señora Fresia Pérez**, continúa señalando que, por favor también vea el tema del Club Awka que está realizando los trámites legales.

**La señora Teresa Hermosilla**, responde que, respecto al Club Awka se está en coordinación con el Director de Deportes porque es un tema deportivo, se está conversando el tema para que todo lo que sea deportivo quede en el área de deporte.

**La señora Fresia Pérez**, continúa señalando que, hay que invitar a las sesiones de concejo al Director de Deportes y también es importante que asista a las ceremonias para que no respondan por él.

El señor Manuel José Covarrubias cede la palabra a la señora Andrea Díaz Directora de Asesoría Jurídica.

**La señora Andrea Díaz**, responde que, respecto a la consulta de la Concejala Fresia Pérez, se conversó el tema con la Directora Dideco y se entregará una respuesta formal a la Concejala, pero puede establecer que el municipio tiene algunas facultades, la normativa regula en forma restringida y esos certificados sólo pueden ser pedidos para docentes y administrativos que trabajan en establecimientos educacionales, por lo tanto, hay que estudiar bien la normativa vigente para pedir el certificado y ver en qué caso el municipio está facultado para pedirlo, porque no es una facultad que esté entregada al municipio en alguna normativa. Se va a estudiar el tema y se entregará la respuesta respectiva.

**La señora Fresia Pérez**, continúa señalando que, cuando se otorgan fondos a una organización se tiene derecho a pedir información.

**La señora Andrea Díaz**, responde que, la rendición de fondos está establecida en qué y cómo consiste, y está relacionado con la rendición no con la persona, el municipio tiene que verificar la pertinencia de la personalidad jurídica respectiva de la organización, pero no de la persona natural que está detrás y en eso los dictámenes de la Contraloría General de la República son bien categóricos, por lo tanto, cuando se habla de temas tan trascendentales como un certificado o una condena que incluso debe traer la persona porque el municipio no lo puede sacar, ya que ese certificado lo puede sacar la persona con clave única.

Indica que, por lo tanto, es esencial entregar una respuesta respecto a las facultades que se tienen como municipio, en eso hay que ser categóricos porque las facultades de los municipios son muy restringidas, se tiene facultad respecto a la Ley N° 18.695 y el estatuto administrativo, por lo tanto, se va a preparar la respuesta como corresponde entendiendo siempre lo que se puede y lo que no se puede hacer respecto a esas áreas.

**La señora Fresia Pérez**, continúa señalando que, respecto al certificado de inhabilidades para trabajar con menores, le gustaría saber los avances para ver lo que puede hacer por otro lado.

El señor Manuel José Covarrubias cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

**El señor Cristian Del Canto**, señala que, lamenta que no esté

presente el señor Alcalde y aparentemente el Administrador Municipal, al menos debería estar alguno de los dos. En primer lugar, respecto a la Falla de Ramón, está semana el Gobierno ofició al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para que se reestudie el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, eso tiene directa incidencia con el territorio, porque la Falla de Ramón pasa por el territorio y eso podría generar una suerte de especulación de las inmobiliarias y podrían acelerar el ingreso de anteproyectos en la zona del pie de monte, por lo tanto, hay que estar tremendamente atentos a que eso no suceda y buscar todos los mecanismos legales que se puedan utilizar, para evitar una proliferación de anteproyectos antes que se modifique el Plan Regulador Metropolitano de Santiago en la zona en cuestión.

Indica que, en segundo lugar, informa que el triángulo de Padre Hurtado está botado, al respecto se realizó una reunión con la gente de Las Condes que estaba construyendo en julio cuando recién asumieron como Concejales y habían avances, pero ahora no hay avances sino que está lleno de cerros de tierra de dos o tres metros que parecen camionadas, serán unas veinte, treinta o cincuenta camionadas de tierra con piedra, por lo tanto, aparentemente esa obra quedó abandonada, la preocupación es por eso y hay que investigar porque si bien La Reina no construye, está en su territorio y es un compromiso que hay con la comunidad. En tercer lugar, hay un tema preocupante porque varios funcionarios municipales han hecho saber que han tenido problemas serios con sus liquidaciones de sueldo del mes de septiembre y octubre donde se habría hecho un pago parcial.

Menciona que, aparentemente tiene que ver con el Programa de Mejoramiento de la Gestión, hay una tremenda preocupación de parte de los funcionarios municipales de los escalafones 7, 8 y 9, hay tres escalafones que están involucrados y el punto es que no se les ha pagado a todos sino que también el tema involucra que los impuestos que tendrán que pagar a fin de año como el impuesto a la renta, son mayores que en el sistema normal, por lo tanto, se requiere de una explicación, es algo grave que tiene a muchas funcionarias y funcionarios preocupados.

Señala que, en cuarto lugar, respecto a lo que de fondo sucedió ayer en la Cámara de Diputados, la acusación constitucional y las 15 horas que habló el Diputado Naranjo, eso sucedió porque el Congreso al no haber Estado de Excepción Constitucional, tiene la obligación de sesionar de manera presencial. Al respecto pregunta, hasta cuándo se seguirá sesionando de manera online vía zoom, tema que ha planteado en varias sesiones de concejo y volver a la presencialidad, se solicitó que fuera en noviembre y ya se está en la segunda sesión de noviembre, hoy no hay ninguna razón, porque no hay cuarentena en la comuna ni Estado de Excepción Constitucional, por lo tanto, se tiene que volver a la presencialidad a la brevedad, no se puede seguir haciendo las sesiones de concejo de manera remota.

Indica que, en quinto lugar, solicita a la Concejala Fresia Pérez que lo invite a la reunión de las plazas. En sexto lugar, apoya todas las palabras mencionadas por el Concejel Fernando Encina en relación a los temas de vivienda.

El señor Alcalde se integra a la sesión.

**El señor Alcalde**, señala que, estaba firmando el documento respecto al Diseño y Relocalización del Cesfam Ossandón, por lo tanto, son buenas noticias para la comuna. Respecto a la presencialidad ya se había planteado, pero de Fase 3 se retrocedió a Fase 2 y hoy no es tan fácil predecir el futuro, por lo tanto, no se sabe si se vuelve o no a presencialidad, pero al parecer con el éxito que ha tenido el proceso de vacunación a nivel nacional, donde aprovecha de hacer los reconocimientos al Área Salud tanto a nivel nacional como comunal, al parecer se definen más certezas respecto a la situación pandémica a nivel nacional, por lo tanto, se va evaluar si se vuelve o no a presencialidad, pero siempre es bueno tomar las cosas con tranquilidad porque hacer las modificaciones para estar en forma presencial y después volver a modalidad zoom no tiene sentido.

Indica que, hoy el salón municipal por la misma lógica de la pandemia y aforo se ha tenido que replantear al igual que los vacunatorios, que han ocupado espacios que tienen otros fines, por lo tanto, se verá cómo articular esos temas para volver lo antes posible a una modalidad presencial. Respecto a la Falla de Ramón es un tema que debe preocupar a todos, la especulación inmobiliaria siempre se va a dar, pero lo más importante es resguardar la seguridad de la gente, por eso es importante el trabajo que se está realizando en la Quebrada de Ramón tratando de ver cómo se salvan vidas con las piscinas decantadoras y tratando de generar el menor impacto en términos de calidad de vida de las personas, todos saben que una obra de esa características tiene un impacto, pero hay que disminuirlo al máximo.

Menciona que, en términos de especulación y la Falla de Ramón es importante lo mencionado y lo comparte, el último registro es hace 300 años donde la Falla activó un terremoto importante, pero el último evento fuerte entiende que fue alrededor de 8.000 años atrás, por lo tanto, se habla de un período de recurrencia de 8.000 años, eso es importante ponerlo sobre la mesa en su justa medida. Por otro lado, el período de recurrencia de los aluviones es de 40 años, entonces también es importante hacerse cargo de todos los riesgos y revisar lo más urgente, y en este caso son los aluviones porque hay siete quebradas que se pueden activar en cualquier momento y sólo nos estamos haciendo cargo de una sola, al respecto planteó el tema a la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas porque la acumulación de sedimento que se lleva desarrollando hace más de 30 años, es preocupante.

Señala que, por lo tanto, se van a trabajar esos temas y la especulación inmobiliaria siempre va a estar, hay que tomar los resguardos o bien restringir o cambiar las normas constructivas, si se aseguran ciertas condiciones para la ejecución de cualquier obra y que disminuya al máximo los riesgos constructivos en términos pueda haber un sismo importante, eso también es una acción preventiva que puede ser útil, hay que ver todos los escenarios y ver cómo se enfrenta. Cede la palabra el señor Enrique Orrego, Administrador municipal

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal, responde que, respecto a la consulta del Concejal Cristian Del Canto y las remuneraciones de los funcionarios, en el último pago en el escalafón profesional principalmente los grados ocho y nueve sufrieron según los que ellos mismos reportaron una diferencia

en sus remuneraciones, esas diferencias fueron observadas por la Dirección de Finanzas y se realizó una planilla suplementaria para incluir el saldo restante que faltaba en el caso de esos funcionarios. Al respecto se ha tomado conocimiento los últimos días que persisten algunas situaciones de diferencias, según lo que reportan los mismos funcionarios y todos esos casos están siendo estudiados.

Indica que, de todas maneras se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas que hiciera un análisis caso a caso de todos los funcionarios de la municipalidad, ese trabajo está concluyendo, de todas maneras, da tranquilidad a los funcionarios que se les pagará el 100% de su remuneración y si hay alguna diferencia se va a subsanar. Lo que se está realizando ahora, es estudiar los casos que no se han reportado, pero además todas las planillas de remuneración de la municipalidad, por lo tanto, se está en conocimiento y está trabajando el tema la Dirección de Administración y Finanzas.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Cecilia González.

**La señora Cecilia González,** señala que, en primer lugar, respecto a volver a la presencialidad es un paradigma que está bastante alejado de lo que viene, porque las tecnologías llegaron para quedarse y además democratizar para que más personas puedan acercarse a ejercer la función pública y no restringirse por el tiempo que tiene para poder desarrollarlo, porque no todos pueden dejar su fuente laboral para ejercer un cargo, por lo tanto, desde esta concejalía pide que por el tiempo que la emergencia sanitaria dure, siempre exista la alternativa de participar remotamente de las sesiones de concejo en el caso que se activen presencialmente. Entiende al Concejal Cristian Del Canto que de buena fe su ímpetu es por volver a la presencialidad, pero tiene un hijo pequeño y no lo va a arriesgar.

Indica que, muchos de los Concejales y el señor Alcalde han estado con contactos estrechos, cada cierto tiempo tienen que hacer cuarentena, no se puede exponer algo así, es muy cuidadosa y quienes se relacionan con ella lo saben, por lo tanto, va a defender el derecho que tienen todos de cuidarse y cuidar a los funcionarios municipales que se reúnen, a los vecinos con los que se reúnen y también cuidarse entre todos, por eso desde esta concejalía pide que mientras dure la emergencia sanitaria siempre se mantenga la alternativa de participar remotamente de las sesiones de concejo.

Menciona que, en segundo lugar, hace un mes preguntó por la situación del sumario sanitario que tenía en curso el Administrador del Parque Intercomunal, al respecto ayer salió un reportaje en la televisión sobre todas las irregularidades que se han cometido en el parque, por una persona que lleva bastante tiempo en el cargo y que a todas luces sigue gozando de la confianza de la Junta de Alcaldes. Al respecto solicitó la renuncia a propósito de la cero aplicación de medidas con respecto al evento universitario que ocurrió en esa oportunidad, pero es importante traer el caso a propósito del reportaje que salió ayer y le gustaría saber que posición tendrá el municipio respecto a eso y solicitar una vez por todas la renuncia del Administrador del Parque Intercomunal.

Señala que, en tercer lugar, informa que ha conversado con el Administrador

Municipal y Directora de Asesoría Jurídica para proponer al Concejo Municipal comenzar la elaboración de una ordenanza municipal para prevenir el consumo de alcohol en menores de edad y pagar con trabajo comunitario, algo similar se realiza en otras comunas que implementaron ese sistema y la verdad que está obteniendo buenos resultados. En cuarto lugar, solicita que, si la piscina municipal se abre que tengan preferencia las personas mayores y los discapacitados, tal vez dejar un día la semana sólo para ellos, sería una práctica buena sobre todo porque no ha podido ocupar esa instalación ningún vecino o vecina y en particular ellos que tienen más dificultades para acceder.

Indica que, en quinto lugar, señala que envió al señor Víctor Tapia, Director Subrogante de Seguridad un memorándum respecto a las carreras clandestinas que se están realizando en Av. Ossa, donde en la sesión pasada respondió que no había reportes Sosafe, pero sí hay reportes acreditados enviados por los propios vecinos y vecinas e incluso videos respecto a todo lo que sucede en ese estacionamiento y además del peligro inminente de esas carreras y el tema de las prácticas aledañas que se dan en ese tipo de instancias.

**El señor Alcalde**, responde que, respecto al tema del Parque Padre Hurtado el municipio envió un documento donde se planteó que la Junta de Alcalde hiciera el traspaso de la administración del parque al Parque MET, porque es una situación incómoda la que está desarrollando la administración, el documento se envió hace bastante tiempo y por estos días se va a realizar una reunión de los Alcaldes para ver el tema y tomar decisiones, al respecto La Reina tiene una posición muy marcada, por lo tanto, se va a defender que la administración del parque sea lo más transparente posible a pesar que La Reina no es aportante en términos de recursos, pero por un tema de transparencia e imagen es necesario que se tomen las medidas correspondientes a raíz de todo lo que se ha conocido y la poca transparencia de la administración del recinto.

**La señora Cecilia González**, interviene señalando que, también le interesa que se implemente en la piscina municipal, un día especial para las personas con alguna discapacidad.

**El señor Alcalde**, responde que, se verá el tema respecto a la pandemia y si se puede abrir claramente dejar un día como también se ha hecho con los colegios municipales y clubes de adulto mayor, también hacer una propuesta para beneficiar a las personas mayores y que las tienen más dificultad para acceder al recinto, se puede trabajar en ese tema. Cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

**El señor Manuel José Covarrubias**, señala que, en primer lugar, informa que varios vecinos están preguntando respecto a las ferias navideñas porque todos los años hay mucha demanda para participar en los puestos y este año con mayor razón la demanda es más alta. Al respecto consultó el tema con la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco, quien respondió a los vecinos, pero entiende que hay más vecinos interesados en participar y sería importante responder en esta instancia para que sepan cómo se realiza la postulación, cuántas ferias se van a realizar y todo lo que se está pensando realizar para fin de año porque es algo muy

esperado por los vecinos sobre todo por aquellas vecinas que instalan sus puestos en las ferias, algo que es muy valioso a fin de año.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco.

**La señora Teresa Hermosilla**, responde que, el señor Alcalde ayer salió en el canal Chilevisión hablando de las ferias navideñas y por instrucciones de él se tienen dispuestas todas las plazas y áreas comunes por sí hay una gran demanda de vecinos para poder abrir esa instancia por una semana para apoyar a los emprendimientos locales, obviamente también existen organizaciones conformadas como la de Plaza Chile Perú, la de Plaza Ossandón, la de Plaza Clorinda Henríquez y paralelamente esas organizaciones dan espacios para vecinos que sean artesanos, también estará abierta Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco donde realiza su feria la Unidad Vecinal N°13 y el año pasado se abrió un sector en Talinay donde a los vecinos le fue muy bien.

Indica que, todo eso se va a realizar, se están recibiendo cartas tanto individuales como de organizaciones hasta el 15 de noviembre, que ingresan por la Oficina de Partes, deben ser dirigidas al señor Alcalde, lo más importante es que sean vecinos de la comuna y que tengan ficha de protección social, con eso pueden ingresar y se comenzarán a realizar las reuniones por grupos y organizaciones, eso se va a realizar a partir de la próxima semana respecto a temas de seguridad, limpieza requerimientos especiales, etc. Comenta que, siempre se reciben cartas de las mismas organizaciones y también aumentan entre 10 a 15 casos nuevos, esa ha sido la tónica todos los años.

**El señor Manuel José Covarrubias**, continúa preguntando, si se contará con algún folleto que se pueda repartir a los vecinos que quieran participar.

**La señora Teresa Hermosilla**, responde que, hablará el tema con Relaciones Públicas y además debería subirse la información a la página web del municipio.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María José Herrera.

**La señora María José Herrera**, señala que, en primer lugar, respecto a la presencialidad al igual que el Concejal Cristian Del Canto apoya absolutamente la presencialidad, independiente que los que no puedan trabajar de esa forma puedan hacerlo de vía remota, porque eso aporta y ya lo está haciendo el Congreso. Indica que, es muy necesario estar presentes, la modalidad y la comunicación es totalmente distinta, se puede llegar a acuerdos de otra manera, la comunicación no verbal no se aprecia cuando se está desde un computador y hay muchas cosas que se pierden cuando no hay presencialidad, por lo tanto, como comunicadora es esencial volver a verse y que esto sea un concejo de verdad, por lo tanto, sigue insistiendo en volver a la presencialidad.

Indica que, en segundo lugar, informa que hay un problema con el Club Deportivo Cadetes, que tenían un espacio en Talinay los días lunes desde las 18:00 a 20:00

horas y lamentablemente se realizó una reestructuración en deporte que deja a este grupo de 45 niños de 6 a 13 años fuera, es un tema que preocupa porque los padres han tenido que acudir a la Comuna de Peñalolén a una cancha anexa y no tienen los recursos para pagarla, adicionalmente es un lugar peligroso. Por otro lado, agradece a la señora Cristina Rojas, Presidenta de la Junta de Vecinos N°12A por prestar la cancha de dicha junta los días miércoles, pero se necesita tener un espacio deportivo. Entiende que el señor Juvenal Olmos como Director de Deportes está organizando el tema, pero no se ha tenido una respuesta real.

Menciona que, el Club Deportivo ha pedido reuniones presenciales con él, pero no se han podido reunir, por lo tanto, hay que buscar puentes reales para subsanar ese tipo de problemas porque hay varios niños que se están quedando sin entrenar y es importante que realicen deporte, son niños de distintos sectores de la comuna, por lo tanto, es fundamental que tengan un espacio. Pide al señor Alcalde que apoye y que ayude a buscar una solución a ese tema.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo.

**El señor José Luis León**, responde que, para tranquilidad de la Concejala María José Herrera, una de las cosas que solicitó el señor Alcalde cuando se realizó el convenio con el Comité Olímpico y la Universidad San Sebastián, fue precisamente dar en esos recintos deportivos espacios en las franjas horarias disponibles para la comunidad, y eso incluye precisamente a aquellos grupos de personas que tienen algún grupo de organización, que se encuentran practicando deporte y que quedan fuera por alguna u otra razón, pero con el señor Juvenal Olmos comenzó la ronda de reuniones con distintas organizaciones deportivas de vecinos, por lo tanto, solicita los datos de contacto del Club Deportivo para recibirlos e incorporarlos dentro de la planificación.

**La señora María José Herrera**, responde que, lo agradece.

**El señor Alcalde**, señala que, está toda la voluntad de buscar una solución, por lo tanto, pide conversar el tema y ver las alternativas para avanzar lo más rápido posible, dentro de las alternativas esa es muy buena. Reitera las disculpas por la ausencia, pero tenía un compromiso que no podía cambiar de horario, pide seguir trabajando en todos los temas, agradece las intervenciones de las señoras y señores Concejales, la participación de los directores, funcionarios y los vecinos que están conectados a través de las plataformas del municipio.

Indica que, su intención siempre ha sido la presencialidad, pero las condiciones sanitarias son las que mandan independiente de las problemáticas que se tenga, quizás una modalidad mixta se pueda realizar, pero hablando el tema con el Área Informática no es tan sencilla la operación, por lo tanto, se seguirá evaluando el tema. Agradece a las señoras y señores Concejales, directores municipales, funcionarios municipales y vecinos conectados a través de la plataforma digital del municipio. Levanta la sesión siendo las 12:42 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, [www.lareina.cl](http://www.lareina.cl), en la red social Facebook, Videos.



**JUAN ECHEVERRÍA CABRERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**JOSE MANUEL PALACIOS PARRA**  
**ALCALDE**

**JEC/ mjb**